

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los
Miercoles y Sabados }

San José, Junio 7 de 1856.

Suscripcion:
Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.

MINISTERIO de Hacienda.—Circular a los Gobernadores prorogando el plazo del empréstito hasta el próximo martes 10.

ADMINISTRACION de Justicia.—Causas.—Edicto.

NO OFICIAL.

CORREO de los Estados Unidos y Europa.—Vapores.—

Buques de guerra Ingleses y franceses.—La epidemia.

EXTERIOR.—Extractos y documentos.—Cuestion Centro-Americana.—Congreso Hispano-Americano.

MISCELANEA.—Avisos.—Movimiento marítimo.

OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA Y GUERRA.

CIRCULAR.

N. 406.

Palacio Nacional. San José, Junio 3 de 1856.

Señor Gobernador de . . .

En consideracion á las circunstancias que afectan al país, S. E. el Presidente de la República ha resuelto prorogar el plazo señalado á los prestamistas, por el decreto n.º 6 del 30 de Abril, hasta el 10 del actual, en la inteligencia de que á los que no enteren fielmente sus cuotas, sin causa legalmente comprobada, se les aplicará irremisiblemente la pena señalada por el artículo 6 del decreto n.º 3 de 28 de Febrero.

Dios guarde á U.

Por ausencia del Ministro de Hacienda.

CALVO.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Causas civiles sentenciadas por el Supremo Tribunal de Justicia en el mes de Mayo de 1856.

12. Mayo 12. Articulacion promovida por D. Ramon Molina en el juicio en que pide la devolucion de una cantidad de dinero.—Se revoca el auto apelado, mandando en consecuencia que sin necesidad de ejecutoria, el juez deje las cosas en el mismo estado que tenian antes de la declaratoria de nulidad, ordenando la devolucion de la cantidad pedida por el Sr. Molina.

13. Mayo 19. Juicio de concurso á bienes de D. Juan M. Young.—Se confirma en 2.º y 3.º instancia la sentencia del Sr. Juez específico de comercio, que declara: que D. Miguel Macaya, representante de la casa Montoya, Saenz y Compañía, es acreedor hipotecario á los bienes de dicho concurso por la suma de dieziocho mil quinientas setenta y dos libras esterlinas ocho chelines y tres peniques, dejándole su derecho á salvo por la cantidad de dos mil quinientas sesenta y siete libras seis chelines que últimamente reclamó; dejando tambien á salvo los derechos que puedan tener los acreedores opuestos en orden al error

alegado contra la cuenta de que procede el saldo hipotecario, y condenándose en las costas á la parte suplicante.

San José, Mayo 31 de 1856.

N. Gallegos.

Causas criminales sentenciadas por el Supremo Tribunal de Justicia en el mes de Mayo de 1856.

22. Mayo 2. Acusacion interpuesta por el Señor Ramon Sandoval, contra la Señora Ramona Acosta por injurias.—Se declara desierta la apelacion interpuesta por la segunda, y pasada en autoridad de cosa juzgada la sentencia de 1.º instancia.

23. Mayo 7. Contra Ramon Berrocal de Aserri, jurisdiccion de San José, por abigeato y contusiones.—Se le absuelve de la instancia en cuanto al delito de contusiones y se confirma la sentencia de 1.º instancia en la parte en que le condena por el delito de abigeato á dieziocho meses de obras públicas con infamia; á quedar despues por cinco años bajo la vigilancia de las autoridades: á pagar los daños y perjuicios que hubiese ocasionado con su delito; rebajándosele de las penas indeterminadas la tercera parte, y abonándole el tiempo sufrido de prision.

24. Mayo 8. Contra Francisco Navarro de Cartago, por ejercicio indebido de la medicina.—Se confirma la sentencia de 1.º instancia que le condena á veinte pesos de multa con rebaja de la tercera parte.

25. Mayo 12. Contra Jesus Moya de Cartago, por hurto de unos sombreros.—Se confirma la sentencia del Sr. Auditor de Guerra que le condena á diez meses y medio de obras públicas, y á quedar despues por tres años bajo la vigilancia de las autoridades, con rebaja de la tercera parte y abono del tiempo sufrido de prision, y finalmente á satisfacer los daños y perjuicios ocasionados con su delito.

26. Mayo 13. Contra Francisco Gomez de Curridabat, por heridas y contusiones.—Se aprueba la sentencia del Sr. Auditor de Guerra que absuelve de la instancia al reo.

27. Mayo 16. Contra Joaquin Chavez de San José, por ejercicio indebido de la medicina.—Se aprueba la sentencia de 1.º instancia que le condena á pagar veinte pesos de multa con rebaja de la tercera parte, y á satisfacer los daños causados.

28. Mayo 27. Contra Antonio Alvarado de San José, por faltas á la autoridad.—Se aprueba el auto de sobreseimiento dictado en 1.º instancia.

San José, Mayo 31 de 1856.

N. Gallegos.

EDICTO.

ANTONIO ALVAREZ, Auditor de Guerra de la República.

Por el presente llamo y emplazo al reo prófugo Juan Maria Godinez, á quien se ha instruido causa por los delitos de vagancia, resistencia y faltas

á la autoridad, y en cuya causa ha proveido el auto que copio.—Auditoria General de Guerra, San José, á las doce del dia veintitres de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis.—Acumúlese esta informacion al proceso principal; y mediante á que de lo actuado aparece que el reo rematado Juan Maria Godinez, se ha fugado del cuartel de esta ciudad en circunstancias que se hallaba cumpliendo su condena; no sabiéndose de su paradero, llámese por un solo edicto y pregon, señalándose el término perentorio de nueve dias para que se presente, conforme al art. 971 del Código de procedimientos.—Antonio Alvarez.—Faustino Montes de Oca.—Leopoldo Montealegre.”

En consecuencia, prevengo al referido reo, vuelva al lugar en donde estaba destinado dentro del término de que se ha hecho mérito, advirtiéndole que si no lo hiciere se le declarará rebelde á la ley, parándole el perjuicio á que dé lugar su contumacia.—Todos los funcionarios públicos tienen obligacion de capturar á dicho reo y presentarlo, así como las personas particulares de indicar el lugar en que esté oculto.

Dado en la ciudad de San José, á las doce y media del dia veintitres de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis.

Antonio Alvarez.

F. Montes de Oca. L. Montealegre.

NO OFICIAL.

SAN JOSE, JUNIO 7 DE 1856.

El correo de Europa, los Estados Unidos y Sur América, llegó ayer tarde por via de Panamá y Puntarenas.

Nada se nos dice de nuevo del antiguo mundo.

En cuanto á los Estados Unidos la prensa ha encontrado pasto á su gula característica con los sucesos de Nicaragua, nuestros soldados y los filibusteros.—No faltan comentarios y amenazas curiosas que publicaremos mas adelante:—escusado es decir que sobran imposturas é inculpaciones tan fáciles de desvanecerse como dignas de despreciarse.

En varios meetings (reuniones) de populacho se han visto Senadores distinguidos hacer apoteosis de Walker, de su mision divina y regeneradora, etc. etc.—¿Y esos hombres son los representantes, los legisladores de una gran nacion!—¿Y esos son los que á cada momento hablan de las virtudes de sus nobles progenitores! ¿Y esos son los que se llaman dignos hijos de Was-

hington, de Jefferson, de Franklin!—Se ha propuesto auxiliar á Walker con una suscripcion de 250,000 pesos, con armas y hombres—cosa no imposible pero sí árdua.—Se anuncia como segura la admision del Padre Vijil en su categoría de Ministro plenipotenciario del Gobierno actual de Nicaragua, que será reconocido por el de la Union no obstante las enérgicas protestas de Mr. Marcy y los representantes de las grandes potencias que apoyan en esto á los de nuestros Estados.—Confiéasé, aunque de un modo pérfido, el gran descalabro de los filibusteros en Santa Rosa.—Tambien algunos periódicos publican un relato fiel de la accion de Rivas, pero los mas bebiendo en la cristalina fuente del *Nicaragüense* dan detalles grotescos y tan falsos á todas luces que no los terminan sin anotar, que tales informes emanados del órgano de Walker deben ser muy exajerados á favor de sus satélites.

En Panamá se sabía el 15 de Mayo la retirada de nuestro ejército á causa del cólera.—En el camino de hierro que atraviesa el istmo neogranadino ha ocurrido un fatal accidente: nueve carros saliendo de sus rieles han destrozado á un gran número de pasajeros quedando muertos 44 y unos 60 heridos.

Asi en California como en los Estados del Atlántico se cacareaba mucho por el choque habido entre los naturales de Panamá y un gran número de pasajeros.—Se anuncia este deplorable acontecimiento, nacido de la altanería, del desprecio con que muchos transeuntes tratan á los naturales, y de una involuntaria cuestion personal, como *matanza de los americanos*,—*asesinato de los americanos*:—tómase el nombre de los *americanos* para todo lo que es exaltar las pasiones de los hijos del Norte contra los hispano-americanos, por mas que en esas oleadas de inmigrantes y filibusteros sea infinitamente mayor el número de ciudadanos de todos los pueblos de Europa, á quienes el ansia de luerar, el hambre, y no pocas veces *sus crímenes*, llevan á las regiones auríferas ó á asaltar pueblos abatidos como Sonora y Nicaragua.

Segun datos verídicos habian llegado á S. Juan del Sur ciento setenta y cinco cristianizadores en el vapor *Sierra Nevada*, y á San Juan del Norte doscientos en el *Orizaba*, para reforzar á Walker.—Nada sabemos de las fuerzas Guatemaltecas, Salvadoreñas y de Honduras

que salieron á principios de Mayo, segun notas oficiales de aquellos Gobiernos, á destruir el resto de la falanje opresora de Nicaragua tan escarmentada ea Rivas por nuestros soldados.

VAPORES.—Se nos anuncia, por un amigo, que el vapor *Columbus* de la línea contratada para recorrer la costa desde Panamá hasta San José de Guatemala, estaba en Taboga componiéndose y mudando de calderas que se han hecho traer del Norte por la vía de Colon.—Es de esperarse que muy pronto empiece su interesante navegacion.

BUQUES DE GUERRA.—La *President*, l'*Emboscade* y el *Brisk*, buques de guerra aliados, no cesan de recorrer nuestras costas.—L'*Emboscade* se hizo á la mar desde el puerto de San Lucas, frente de Puntarenas, donde estaba anclada, y muy pronto regresará. Es una linda corbeta de la marina francesa.—En la actualidad está fondeado en aquel puerto el vapor de guerra de S. M. Británica, *Brisk*, armado con 16 cañones de grueso calibre y 200 hombres de tripulacion, á las órdenes del Sr. Cónsul inglés.

LA EPIDEMIA.—En lo fisico como en lo moral, en lo político como en lo social, el hombre tiene una tendencia á la *especulacion*.—Hoy se les llega su *San Martin* á unos, mañana á otros.—Una crisis política ó financiera es lo bastante para que los merodeadores de destinos públicos, de altos puestos ó de agiotajes rentísticos, trabajen ya á las claras, ya hipócritamente, contra cualquier mandatario, aunque sea un Aristides:—su objeto es especular, saciar su codicia, ¿qué importa aumentar los conflictos de una administracion?—¿que, sobre todo, el agravar la deplorable situacion del pueblo?—¿que el provocar la revolucion, la anarquía ó la ruina de su patria?—¿qué el precipitar á un Gobernante, hostilizándole cobardemente, propagando cuanta impostura oyen ó inventan, para alarmar en su contra á todos los sandidos y pescadores á rio revuelto, ó negándole el apoyo que deben prestarle en cumplimiento de sus deberes, si es que son tan buenos ciudadanos como cacarean, si abrigan la infusa ciencia de Salomon, si como Ezequiel tienen el don de profecía, y si como el Papa la dicha de ser infalibles?—Es verdad que si se

repasa su conducta pública anterior, si se examinan sus antecedentes, si se analiza su problemático patriotismo, si se miran... pero ya basta, no es de esta epidemia universal de la que ibamos á hablar, tampoco del cólera que, merced á la Providencia, va calmando ya por todas partes despues de habernos arrancado millares de seres queridos, es de la epidemia de empíricos improvisados y vendedores de drogas dudosas.

No hablamos de los verdaderos médicos, ni de las boticas bien organizadas: apreciamos en todo su inmenso valor los servicios impagables de un hombre científico ya sea médico ó farmacéutico:—pero ¿quien no considera como una segunda *epidemia* á esos improvisados Hipócrates y Galenos, que por una visita, en que el paciente puede tener la grata esperanza de hallar, entre ciento, noventa y nueve probabilidades en su contra, gracias á la sabiduría del hilvanado Doctor, y atarugarle algunos *polvos* ó *gotas* milagrosas que le hacen ver con una rapidez inaudita lo que pasa en la eternidad, cobran á su infeliz familia onza sobre onza cuantas pueden?—¿no es esto *especular* con la humanidad?—¿no es esto aumentar los males públicos, sumir á las pobres familias en la desesperacion ó en la miseria?—¿no es beber la sangre del prójimo?—Cóbrense enhorabuena lo que sea de justicia, pero no sacrifiquen á los infelices.—Cuatro médicos hay pagados en esta ciudad por el Gobierno para visitar *grátia* á los pobres.—¿Por qué aun despues de esto se especula tan escandalosamente vendiendo algunos á precios inusitados las mas vulgares y baratas medicinas, ó cobrando cantidades escesivísimas por sus casi mas que inútiles visitas?—Esta es una epidemia fatal, que agrava las penurias de la sociedad;—esta reclama con justicia la proteccion de las Autoridades contra esos monopolios y excesos: ¿no se quejarán mañana esos mismos especuladores del cólera y el infortunio si la policia se vé obligada á intervenir en esos escándalos abusos y les impone la pena que su inhumanidad y codicia merecen?

En lo político como en lo social la escesiva tolerancia suele ser un estímulo para los perversos.—La impunidad alienta el crimen.—Creemos que es tiempo de que se obre con justa enerjía contra los que de un modo ó de otro aumentan los peligros y penas de la patria.

EXTERIOR.

EXTRACTOS Y DOCUMENTOS.

CUESTION CENTRO-AMERICANA.

Sr. Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno del Estado del Salvador.—Cojutepeque, Abril 14 de 1856.

SEÑOR.

Persuadido mi Gobierno, tan luego como supo el movimiento de los filibusteros sobre Costa-Rica, de lo muy importante que es ya á la independencia de Centro-América, el obrar con actividad, dispuso que saliera, sin pérdida de tiempo, la division de vanguardia, en número de quialentos á seiscientos hombres, á situarse sobre las fronteras del Estado de Nicaragua, contando siempre con que el Supremo Gobierno del Salvador no solo no tendria inconveniente en permitir el tránsito de aquella por su territorio, sino que, penetrado de la utilidad de tal movimiento, mandaria salir una fuerza igual, en combinacion con la de Guatemala.

Situadas nuestras vanguardias en las fronteras de Nicaragua, es indudable que Walker concentrará todas sus fuerzas á Granada, en vez de hacer una segunda tentativa contra Costa-Rica; y lo es tambien que se pronunciarán inmediatamente los Departamentos fronterizos contra los filibusteros, engrosando nuestras filas, y que aun en la misma Granada se encenderá una guerra de esterminio contra Walker y su gaviila, al saber sus exasperados habitantes que tienen en nosotros un punto de apoyo, que bendecirán. Acaso podríamos, con este solo paso, lograr libertar á nuestros hermanos de Nicaragua del ominoso yugo que los oprime, y ponerlos en la aptitud de proveer á su bienestar y su seguridad, estableciendo un Gobierno que asegure su independencia y nacionalidad, que en cuanto, puedo asegurar á U.S., desea mi Gobierno.

Sírvase U.S. Sr. Ministro, poner lo espuesto en conocimiento de su Gobierno, y decirme en contestacion lo que tenga á bien disponer, para ponerlo yo sin perder momento en el del mio.

Válgame esta ocasion, Sr. Ministro, para reiterar á U.S. las protestas de mi aprecio y consideracion, con que me suscribo de U.S. muy atento y seguro servidor.—*J. Victor Zabala.*

CONTESTACION.

Ministerio de Relaciones y del Interior del Supremo Gobierno del Salvador.—Cojutepeque, Abril 15 de 1856.—Al Sr. Comisionado del Supremo Gobierno de Guatemala.

Hoy he tenido el honor de recibir la muy apreciable nota de U.S. fechada el dia de ayer relativa á manifestar que su Gobierno tan luego como supo el movimiento de los filibusteros sobre Costa-Rica, dispuso que saliera una division de vanguardia en número de 500 ó 600 hombres á situarse en la frontera del Estado de Nicaragua, para lo cual ha contado con el permiso que para el tránsito por el Estado daria este Gobierno y con las fuerzas que aqui se levantasen á fin de obrar en combinacion con las de Guatemala. Sobre la importancia y conveniencia de esta medida hace U.S. oportunas y juiciosas reflexiones, concluyendo con pedir que en contestacion se le diga lo que disponga este Gobierno para conocimiento del que U.S. representa.

En vista del peligro que amenaza á todo Centro-América, las acertadas disposiciones tomadas para asegurar su independencia por la Suprema Administracion de Guatemala, no pueden menos que ser acogidas favorablemente por esta, y con el objeto de secundarlas, ni opone inconveniente ninguno en el paso de la vanguar-

dia por estos pueblos, ni se niega, sino que al contrario se halla muy dispuesto á unir sus fuerzas con las de aquella, tan luego como se dé aviso oficial de estar en marcha, pues al efecto ha dispuesto las órdenes necesarias á fin de facilitar todo lo que sea preciso para la expedicion. Pero como ambas tropas deben obrar unidas con las que Honduras tenga á bien alistar, parece que sería muy del caso que el Gobierno de U.S. escitase con tal mira al de este último Estado, como lo ha hecho el mio en comunicacion de ayer y como es indispensable para que todos tres caminen en perfecta consonancia, no siendo de menos arreglar la manera de elegir el Jefe que debe mandar estas divisiones unidas para evitar toda confusion y mal resultado.—Así satisfago á su citada y al hacerlo le reproduzco las seguridades del aprecio y consideracion con que soy de U.S. muy atento servidor.

Juan Bosque.

(*Gaceta del Salvador*, Abril 24 de 1856.)

SAN SALVADOR.

Cojutepeque, Abril 26 de 1856.

Por cartas particulares escritas del Viejo el 18 del corriente, se sabe: que habiendo atacado Walker el 11 al ejército costarricense situado en Rivas, fué derrotado completamente despues de 17 horas de fuego. Las fuerzas de Costa-Rica se componian de 2,000 hombres, pasándose á su lado antes de la accion, el coronel Bermudez con 300 nicaragüenses y 30 filibusteros (1). Momentos despues de la victoria recibieron ademas un refuerzo de dos mil hombres venido de aquella República. A consecuencia del triunfo obtenido, se han pronunciado contra los bucaneros, Managua y otras poblaciones, con lo cual se engrosaba considerablemente el ejército de Costa-Rica. Se dice que Walker salió gravemente herido de la refriega, y nuevas cartas de San Miguel escritas por personas respetables con fecha del 23, y refiriéndose á lo que comunican de Granada el 14, aseguran haberse confirmado la noticia del descalabro de aquel jefe de baxdoleros. Refiérese por último que los costarricenses se habian apoderado de San Juan del Norte, San Juan del Sur y la Virgen.

Tales sucesos no pueden menos que interesar vivamente la atencion general que tiene ahora fijas sus miradas en Nicaragua, y por eso nos apresuramos á darles publicidad, mientras nos llega el parte oficial que esperamos se nos comunicará prontamente. Tal vez á la fecha en que escribimos estas líneas, las partidas de aventureros habrán sido totalmente destruidas, si es que no han evacuado el territorio embarcándose en el Realejo, único punto de salida que les queda. Oportunamente daremos á luz lo que se nos participe sobre los acontecimientos de esta guerra.

NICARAGUA.

LA RELIGION Y LA IGLESIA.

El *Nicaragüense* del 22 de Marzo dice que las fuerzas de Costa-Rica se iban retirando hácia el interior, lo que comenzaron á ejecutar desde que aparecieron las tropas de Granada (2). No será extraño que el Señor Presidente ¡Mora haya mandado á su ejército ejecutar ese movimiento, con la mira de llevar á los aventureros hácia el interior y alejarlos del centro principal de sus operaciones; pero es conveniente notar que esa noticia la da el periódico de los filibusteros solo en la parte inglesa, siendo muy probable que si fuese cierta, la diera tam-

(1) Falso, nada de eso ni de lo siguiente sucedió como lo hemos demostrado anteriormente.

(2) Esto es bien sabido que fué una falsa astucia de los filibusteros para alucinar y detener á nuestros hermanos, pues nuestras tropas lejos de cejar marchaban á paso de vencedores hasta que el 25 de Abril el cólera diezmando el ejército nacional vencedor en Santa Rosa y Rivas, le forzó á cejar al interior.

bien en la española. Así, no será mucho que sea una especie destinada solamente á hacer algun efecto en los Estados-Unidos, objeto evidente de muchos de los artículos del *Nicaragüense*.

Dice ese periódico que las tropas de los aventureros habian pasado mas allá de Tapao: no hay en el mapa punto designado con ese nombre, y mas bien creemos que el articulista quiso decir Sapoa, rio que desemboca en el lago de Nicaragua, que corre en territorio Costarricense y está como á dos jornadas de Liberia, capital de la provincia del Guanacaste.

El llamado Gobierno de Don Patricio Rivas habia decretado su traslacion á Leon, con pretexto de visitar aquel departamento. Hay quien dice que la idea con que Walker lo mandaba allá, era la de procurar calmar la agitacion del pueblo que amenazaba con sublevarse. El Dr. Xeréz, D. Sebastian Salinas y Don Francisco Vaca, habian entrado á figurar como Ministros de Rivas. Se cree que hubo algun arreglo ó transacion entre los demócratas descontentos y Walker, mediante la convocatoria de un Congreso, pedida por aquellos, y el llamamiento á elecciones de Diputados, Senadores y Director ó Presidente de la República, que deben hacerse en el presente mes. Veremos lo que resulta de esa nueva combinacion.

Las fiebres y otras enfermedades seguian haciendo estragos en Granada; el "*Nicaragüense*" registra, casi en todos sus números, fallecimientos de Norte-americanos. En el del 22 de marzo habla de la muerte de un tal Hutchens, y despues de relatar en su acostumbrado estilo, los méritos que atribuye al difunto, trae el siguiente párrafo muy notable por cierto. "Casi todas las personas principales, dice, que residen en Granada, españoles, estrangeros y americanos asistieron á su entierro; y el cadaver cubierto con la bandera americana, y adornado con símbolos masónicos, fué sepultado delante del altar mayor, en la iglesia de San Francisco. Los oficiales del ejército lo depositaron en su última morada, y el coronel Fry, que manda en este departamento, leyó el oficio de difuntos." Se resistiría uno á creer estos hechos, sino los refiriesen los mismos que los ejecutan. ¿Es posible que así se pisotee la religion del pais, que así se insulten las creencias de un pueblo entero? ¿El cadáver de un protestante sepultado en un templo católico, ante el altar mayor, llevando por mortaja el pavillon de las estrellas, y en lugar del símbolo de la redencion, las musarañas de la masoneria! ¿En donde estaban el Vicario Herdócia y el Cura Vijil cuando esto sucedia? ¿Dirán todavía estos eclesiásticos que los que así insultan la fé de la cual ellos son ministros, son amigos de la religion, son verdaderos nicaragüenses? ¡Y el pueblo tolera semejantes desacatos! ¡Y hay quien crea que puede haber jamas amalgama con los que así huelan lo mas sagrado y respetable, solo porque creen que el pais les pertenece por el derecho de conquista!

(*Gaceta de Guatemala.*)

CONGRESO HISPANO-AMERICANO.

En la sesion del 27 de marzo último, la Convencion Constituyente del Perú se ocupó del Congreso de Sud-América. El Sr. La Torre presentó una proposicion, para que se dijera al Poder Ejecutivo que invitase á todas las Repúblicas del continente á formar tratados de alianza defensiva, para el caso que alguna nacion estraña quiera invadir cualquiera de ellas. Apoyada y admitida la proposicion de la Asamblea, pasó á la comision de lejislacion.

Con este motivo *El Herald* en su número del 28 del mismo mes de marzo engalanó dos de sus columnas, con un brillante artículo sobre el asunto, de que copiamos en seguida una parte.—Héla aquí;

"El pensamiento de establecer un Congreso

AMERICANO partió de la cabeza del inmortal vencedor de Carabobo y Boyacá. Bolívar, hombre de armas y á la vez que de gabinete, guerrero al mismo tiempo que político, no podía desconocer, con su mirada de águila, que las Naciones que antes habian formado un cuerpo solo antes de su conquista y en la época desgraciada de su servidumbre, estaban llamadas, mas que ningunos otros pueblos de la tierra, á unirse por una alianza política, si querian conservar su respetabilidad y poderio. Intereses idénticos, peligros comunes, amenazas simultáneas, todo, todo, tiende á la unidad moral de este continente donde se habla un mismo idioma y se adora á un solo Dios. Los vínculos de union son naturales y léjítimos; los lazos que tan suavemente ligan á estos pueblos, son de aquellos que tienen su fuerza en el amor, y es necesario contrariar las leyes de la naturaleza para separarse de una comunión que antes de realizarse por los hombres, estaba decretada por la Providencia. El mundo de Colon, que por tres siglos tuvo una sola enseña y un solo rey; el inmenso continente que no veía flamear mas que una bandera, la bandera de los Monarcas Católicos; que unido sacudió el yugo de sus Faraones; y que unido se lanzó á la conquista de la República, tiene elementos mas poderosos de centralizacion que influyen moral y seriamente en su unidad. Si la estension dilatada de su territorio ha hecho necesaria su division política, esta no puede destruir el espíritu de fraternidad y de concordia, espíritu que tiene su origen en los decretos inescrutables del Supremo Legislador. No es dado á los hombres destruir la obra del Altísimo. Ellos podrán muy bien arreglar el mapa jeográfico del modo que mas convenga á los intereses de unos cuantos; pero no les es dado sofocar los gérmenes de una simpatía natural porque es innata, y destruir con una Constitucion el cariño que está en la sangre y que es el resultado del origen y de los padecimientos comunes. No hay fraternidad mas sólida que la que se contrae en la desgracia. Los pueblos hispano-americanos estuvieron juntos unidos al ominoso carro del despotismo, juntos padecieron el cautiverio, y esta comunidad en el infortunio, no ha podido menos que afirmar de un modo mas durable los vínculos conyénitos que de antemano los unian. Cuando se arrojaron á desafiar al Leon de España, y emprendieron la lucha jigantesca de su emancipacion peninsular, recurrieron al único partido racional y que podia darles la preponderancia de que cada uno carecia aisladamente—la union. ¿Qué hubiera sido de su destino si cada cual se hubiese por sí solo lanzado al combate; si la causa no se hubiese hecho solidaria, si desde el Anahuac hasta el Cabo de Hornos no se hubiesen armonizado las ideas, las esperanzas y las acciones? Nada mas hermoso, nada mas significativo para el porvenir que esa proteccion mútua, que esa alianza recíproca de todos los pueblos, que como las estrellas en los cielos, cubren toda la superficie del continente americano. Los guerreros derramaban su sangre con igual ardor, con igual placer en las márgenes del Plata ó en los llanos de Ayaoucho. Las mismas espadas que vencieron en Maipo y en Chacabuco, en Pasto y en Carabobo, trasportadas por sus adalides al traves de los mares y de los desiertos, vibraron tan tremendas como en sus primeros triunfos en los memorables campos de Pichincha y de Junin. La causa de esos guerreros era la Libertad, su Patria, toda la América. ¿Y estos ejemplos serán estériles, estos resultados infructuosos? ¿El ejemplo de esos tiempos en que no bastaba á los campeones de la independencia libertar á la nacion en que habian visto la luz; y con la frente coronada de laureles iban en busca de nuevos peligros y merecian que se les dijera á larga distancia de su Patria.

“Mirad allí los enemigos fieros que buscando venis desde Orinoco.”
quedará sin ser imitado por la jeneracion presen-

te? No lo juzgamos así: el porvenir se hará digno del pasado, los pueblos hispano-americanos dignos de sus inmortales Libertadores.

“En la vida de los pueblos, dice Guizot, la unidad esterna, visible, la unidad de nombre y de gobierno aunque importante, no es la principal, la mas real, la que constituye verdaderamente una Nacion. Hay una unidad mas profunda, mas poderosa: es la que resulta, no de la identidad de gobierno y destino, sino de la similitud de elementos sóciales, de la similitud de instituciones, de costumbres, de ideas, de sentimientos, de lenguas; la unidad que reside en los hombres mismos que la sociedad reúne y no en las formas de su acercamiento, la unidad moral en fin, muy superior á la unidad política y la única que es capaz de fundarla.” ¿Y quién duda que son estas precisamente las condiciones de los pueblos americanos de orijen español?

Los que dudan pues de la posibilidad de un Congreso continental no han estudiado profundamente el estado social de la América, y sus objeciones y sus temores no tienen ningun valor en el terreno de la esperiencia. Antes bien, la práctica prueba cada dia de un modo, por desgracia muy triste, que si la América no es lo que está llamada á ser, es porque no ha cultivado como debiera sus relaciones internacionales. Las naciones europeas, siendo tan heterojeneas, recurren á las Confederaciones y Alianzas para asegurar su paz y estabilidad; mayor razon hay pues para que esta idea sublime se realice en el Mundo de Colon, y mas facilidades para que su resultado sea sólido y provechoso. La independenciam ha dejado muchos problemas por resolver en estos pueblos; de la obra de la emancipacion solo se ha terminado el coloniaje, pero no es solo esto lo que la libertad exige. La independenciam de un pueblo no está reducida á una victoria ganada en un campo de batalla; y la América no ha hecho nada en comunidad despues de haber sacudido el yugo de la servidumbre. Queda, pues, mucho que edificar, en cuanto á derecho internacional americano, demarcacion de límites, sistema postal, de moneda, de pesos y medidas, y otras muchas cuestiones que aun quedan por resolver y que esijen imperiosamente la instalacion de un Congreso continental.

Si la América efectuó con suceso la independenciam, nada ha hecho despues por conservarla. Lejos de fortalecerse se ha debilitado con guerras intestinas y desmembraciones forzadas. Es tiempo ya de que medite en su suerte; el yankismo se desenfrena cada dia mas, y cada americano del Norte lleva en su corazon la máxima de su Presidente Monroe. Trágicas son las escenas de California, Tejas y ultimamente de Nicaragua, donde Walker acaba de presentar todos los horrores del filibusterismo. Nada mas oportuno, pues, que el pensamiento del Sr. La Torre, porque él á lo menos probará que sentimos la desgracia de nuestros hermanos, y que sus infortunios han encontrado eco en el Perú. Este rasgo es honroso para cualquier pueblo de la tierra, y ya que al nuestro le ha cabido la gloria de la iniciativa, tócale á la convencion abrirse en la Historia una página memorable. Aunque las dificultades de la ejecucion arredren por el instante, no debe desperdiciarse la oportunidad de hacer siquiera la manifestacion de que el Perú considera como su suerte, la suerte de cualquiera pueblo de la América.

No se nos oculta que muchos que se tienen por hombres de Estado, considerarán hasta ridícula esta idea, pero nosotros les argüiremos recordándoles el mote del escudo Belga: L'UNION FAIT LA FORCE. VIX UNITA FORTIOR! Sino se adopta este partido, muy probable será que se cumpla la profesia de un conocido escritor americano, espresada de este modo tan elocuente: “Si el águila del Norte llega á reposar un dia en las colinas del Istmo, en vano será que el condor

del Sur se refugie en las cumbres del Cotopaxi y del Chimborazo: su ceñidor de nubes y su corona de eterno hielo no lo preservarán de ceder el puesto á su infatigable adversario”.

Miscelanea.

—Está resuelta la construccion de un ferrocarril entre Roma y Civitta Vecchia, y uno de los mas fuertes accionistas es la Reyna Cristina, que como se sabe, ha casado á una de sus hijas con el principe romano Del Drago.

—En Canton seguian las justicias de rebeldes, pero no en tanto número como anteriormente. Desde marzo del año pasado se asegura que habian sufrido la pena de muerte nada mas que 100,000 individuos de ambos sexos y todas edades.

—El ferrocarril al traves del Istmo de Suez va á ponerse en ejecucion. Las suscripciones recibidas ya en Egipto ascienden á 45,000,000 de francos, pero se reservan 40,000,000 para Francia y otros tantos para Inglaterra.

—El gobierno del Brasil ha acordado la creacion de una fuerza permanente de 1,500 hombres entre infanteria y artilleria, para dar guarnicion á la Provincia de Amazonas.

—El Ministro de los Estados Unidos en China, ha notificado en enero último á sus conciudadanos, se abstengan de tomar parte en el tráfico de colonos bajo la pena no solo de perder todo derecho á la proteccion de su gobierno, sino de incurrir en severos castigos.

AVISOS.

INTERESANTE.

El dia 12 de este mes saldrá sin falta ninguna el muy conocido bergantin Peruano *Italia*, su capitán Don Juan B. Garlero, para la Union, Acajutla y Istapa.

Por flete etc. se dirijen á F. J. Winter en San José y Puntarenas.

Juan Tapia vende al contado todos sus bienes raíces y propiedades que posee en la comarca de Puntarenas, por las tres cuartas partes de lo que valgan á juicio de dos peritos.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Mayo 27.—Bergantin Ballenero *Principe de Joinville*, bandera N. A., procedente de la pesca, su capitán Badcock.

Mayo 31.—Vapor de Guerra Británico *Brisk*, á cargo de su capitán A. J. Curtis, procedente del Callao.

Bergantin Peruano *Chimis*, procedente del Callao: cargamento surtido: su capitán Don José Maria Gil. Pasajeros Don Santiago Ruiz, Francisco Cuestas, Santiago Borch, Señora é hija.

SALIDAS.

Mayo 27.—Bergantin Goleta Neo *Granadino Hermosa Chena*: Capitán Molinet en lastre para Panamá y llevando de pasajeros á los Señores D. Leonzo de Vars, Don Buenaventura Espinach, Manuel Argüello, Francisco Montero, Mr. Park y Don Carlos Magne.

” Lancha Hondureña *María*, Capitán Lucas Bregante para Acajutla, en lastre; pasajeros Antonio Contrás, Juan y Domingo Brando, Gaspar Criasol, Facundo Ticena; Antonio Parela, Juan Criasola y Rosa Dulce.

Pailebot Guatemalteco *Ascension*, Capitán Santo Antoni, para la Union con algun fierro.—Pasajeros Francisco Clavera, Pedro Bouchard y Pedro Rivera.

Barca inglesa *Minerva*, Capitán Fallas para Londres, cargada de café.

Mayo 28.—Goleta guatemalteca *Dos Hermanos*, con destino á San José de Guatemala, con el capitán Tisher y cargada de mercaderias.—Pasajeros Don Federico Alvarado y familia é Inocente Tisher.

Mayo 31.—Pailebot Clipper, N. A. *Wanderer*: capitán Morton cargado de café con destino á San Francisco.—Sus consignatarios en este puerto los Señores Eduardo Beeche y C.^{as}

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los
Miércoles y Sabados }

San José, Junio 14 de 1856.

Suscripcion:
Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.

TRIBUNAL de Cuentas.
ADMINISTRACION de Justicia.—Edicto.
NO OFICIAL.

EXTERIOR.—Extractos y documentos.—Estados Unidos.—
Cuestion Centro-americana.—Nueva Granada y Estados Unidos.—Tumulto en Panama.—Venezuela, Mensaje del Presidente.
BIOGRAFIA e Historia.—Chateaubriand.
MISCELANEA.—Avisos.—Movimiento marítimo.

OFICIAL.

TRIBUNAL DE CUENTAS.

GABRIEL BOLANDI, *Secretario del Superior Tribunal de Cuentas de la República.*

CERTIFICO: que á folios 47 vuelto y 48 del libro en que llevó sus cuentas por derechos de actuacion el Juez civil de la Provincia de Heredia Señor Don Gregorio Trejos, se encuentra el auto que á la letra copio.

“Tribunal Superior de Cuentas de la República. San José, Junio nueve de mil ochocientos cincuenta y seis, á las doce del dia.—Vistas las cuentas anteriores, que desde el diez de Julio hasta el treinta y uno de Diciembre del año próximo pasado llevó el Juez civil de la Provincia de Heredia Don Gregorio Trejos por derechos de actuacion, y encontrándose arregladas y sin reparo que deducir, apruébanse en competente forma y déselas el correspondiente pliego de fenecimientos.—J. Joaquín Alvarado.—El auto anterior lo dictó el Señor Contador que lo suscribe, por ante mí el Secretario.—Gabriel Bolandi.

Y para que obre los efectos de ley extendiendo la presente en San José, á nueve de Junio de mil ochocientos cincuenta y seis.

Gabriel Bolandi.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

EDICTO.

JOAQUIN FONSECA, *Juez del Crimen en 1.ª Instancia de la Provincia de Heredia.*

Por el presente llamo y emplazo al reo fugo Juan Peñaranda, procesado en esta causa, en la cual he proveido el auto que dice así: “Juzgado del crimen en 1.ª instancia de la provincia de Heredia, á las nueve de la mañana del dia catorce de Abril de mil ochocientos cincuenta y seis.” Vistos, y con presencia de la instruccion anterior, en que aparece mas que la prueba requerida por el art. 730, parte 3.ª del Código General, para decretar la prision contra el detenido Juan Peñaranda, como culpable del delito de heridas, perpetrado en Ramon Zepedes, se declara haber lugar á formacion de causa contra dicho Peñaranda: mantengásele en prision, y por cuanto el reo es menor, y tiene ya nombrado su defensor, en el acto de su declaracion indagatoria, omítase el nombramiento de este: entregúesele al Alcaide copia certificada de este auto motivado, para que lo registre en su libro respectivo, é inscriba en él al preso, constandose en el proceso,

el reviso de dicha copia: comuníquese por carta de oficina al Excelentísimo Tribunal de Justicia; y por cuanto el Juez instructor dictó auto de detencion contra el herido Ramon Zepedes, no apareciendo contra éste ninguna prueba que lo haga delincuente ó culpable, sobresease respecto de él, dandose cuenta con lo obrado á la Excelentísima Corte de Justicia, y pongase en libertad al detenido previa la fianza de haz, todo de conformidad con los articulos 730, 731 840, 841 y 842, parte 3.ª del Código general.—Joaquin Fonseca.—Manuel Zamora.—Ezequiel Fonseca.”—En consecuencia, prevengo al reo que se presente en estas cárceles, en el termino perentorio de nueve dias, con apercibimiento de que sino lo hiciere así, se le declarará rebelde, habiendolo por convicto en razon de su contumacia. Todos los funcionarios públicos tienen obligacion de prender al indicado reo, y presentarmelo, y todas las personas particulares de indicar el lugar donde se oculta.

Dado en la ciudad de Heredia, á las cuatro de la tarde del dia once de Junio de mil ochocientos cincuenta y seis.

Joaquin Fonseca.

Manuel Zamora. Ezequiel Fonseca.

NO OFICIAL.

EXTERIOR.

EXTRACTOS Y DOCUMENTOS.

ESTADOS-UNIDOS.

CUESTION CENTRO-AMERICANA.

NEGOCIOS DE NICARAGUA EN NUEVA ORLEANS.

Por la siguiente correspondencia publicada en los periodicos de Nueva Orleans del 26 último, sabemos que los ciudadanos de aquella capital, considerando, presumimos, que las simpatías públicas de aquella inescitable comunidad no se han escitado suficientemente con las tretas y fortunas del general Walker en Nicaragua, han hecho un llamamiento al honorable *Pedro Soulé*, para que dé su opinion respecto á la condicion presente de los negocios y cosas de Centro-América y sus anexos, en lo que ha consentido M. Soulé.—El mira los recientes acontecimientos de la América Central como muy bien calculados para conmover sus sensibilidades, y estando tan cerca del lugar de la escena (á poco menos de 2,000 millas de Nueva Orleans), él dice que sería indigno de ellos fuesen espectadores indiferentes de la *representacion*, y por tanto aunque él no esté muy impuesto de los hechos en cuestion, conviene sin embargo, con placer, en reunirse con ellos en el tiempo y lugar que señalen.—Así pronto se pondrá la bala en movimiento, y la contra parte del juego cubano empezará reviviendo esperanzas en una escala mas grande.

El meeting que debia iniciar ese gran movimiento, debia tener lugar, segun *el Delta*, en uno de los salones del Hotel San Carlos, el domingo

pasado, en la tarde.—Así es que dentro de un par de dias podemos esperar amplias noticias de sus procedimientos, si es que se publican, cuestion que parece se pone en duda por las siguientes palabras del *Delta*.

“No se entiende que el meeting deba ser público en el sentido ordinario: sino que está destinado á ser eminentemente práctico en su naturaleza y “resultar en sustancial é inmediata ayuda á la causa por la que Walker está hoy noblemente combatiendo en Nicaragua.” Los caballeros que apelaron á Mr. Soulé estan enteramente enardecidos y como miles de otros solo desean que se proponga un modo racional, un plan factible para contribuir, liberal, pronta y efectivamente en favor de la causa.—Este es el objeto de la entrevista con Mr. Soulé—y en este caso como en todos sus semejantes las palabras deben preceder á las acciones, y deseamos sinceramente que la deliberacion tenga por resultado la adopcion de un programa que sea tan prontamente ejecutado como bien concebido.

LA CORRESPONDENCIA.

Nueva Orleans, Abril 17 de 1856.

Querido Señor: Observando los infraescritos ciudadanos de Nueva Orleans, que los acontecimientos que ahora pasan en la América Central tienen una grande importancia para el pais en general, y en particular para los intereses del Sur (1) — y creyendo que el presente es un momento critico que reclama la accion pronta y enérgica por parte de los amigos del movimiento americano en Nicaragua y de los *ulteriores objetos* que se han de conseguir con dicho movimiento (2) — han creído propio adoptar este modo para suplicar á U. les dé las noticias de valor que puede U. tener, y les haga las sugerencias que crea convenientes, con relacion al estado actual de los negocios de la América Central y objetos anexos.—Si U. tiene la bondad de conceder esta solicitud, obligará á los infraescritos señalando el tiempo y lugar en que crea U. conveniente reunirse á ellos con el objeto mencionado.

Somos con el mayor respeto

Hon. P. Soulé, etc., etc.

N. O.

(Firmado por sesenta y siete nombres.)

Nueva Orleans, Abril 24 de 1856.

Caballeros:—Acabo justamente de recibir su carta del 17 y me apresuro á contestarla.

El aspecto que estan tomando los movimientos que se suceden en la América Central son bien calculados para llamar nuestra atencion, y y conmover nuestras sensibilidades—seria por tanto indigno de nosotros el permanecer espectadores pacíficos é indiferentes de un drama que puede envolver en sus diversas peripecias, cuestiones de tan grave trascendencia cuando encontrandonos tan cerca del lugar de la escena estamos dispuestos á ser afectados en la *representacion*.

(1) Esto es, los intereses del Sud con la esclavitud de la raza negra y mixta.

(2) Los ulteriores objetos son la conquista de Cuba, por lo cual se ve hoy en Nicaragua al Sr. Goicurea y otros cubanos partidarios del General Lopez y la anexión á los Estados Unidos.

Dudo sin embargo que UU. se hayan dirigido á la mejor fuente para adquirir las noticias que desean.—Verdad es que aunque sin ninguna concesion con las tretas y fortunas del valiente aventurero que tan noblemente defiende los derechos de un pueblo oprimido contra el despotismo de un puñado de tiranuelos, que lo mantienen en la mas abyecta y bestial sujecion, sin embargo he seguido su carrera con la mas intensa solicitud, y acaso profundamente simpatizando con sus aspiraciones: pero puedo considerar resueltamente cualquier cosa que me ponga en el caso de juzgar cual sea el resultado probable de la presente cuestion.—Casi quisiera yo evitar la responsabilidad de espresar mis sentimientos en tan importante objeto, cualesquiera que sean ellos, y con mucho placer me reuniré á UU. y sus amigos en el tiempo y lugar que UU. crean mas conveniente.—

Soy con respeto, etc.

PEDRO SOULE.

A los Sres. W. Mullen, Chas. H. Lee, V. B. Robertson, J. L. Carman, y otros.

(Del *National Intelligencer*, Mayo 3 de 1856.)

NUEVA GRANADA Y ESTADOS UNIDOS.

Alcanzan al 5 de Mayo las fechas de Nueva York en los periódicos recibidos por el vapor *Illinois*.

Como era de presumirse, la prensa de los Estados Unidos ha tratado con exaltacion, el suceso del 15 de abril en esta ciudad de Panamá. Pero no ha faltado tambien quienes nos defendan. Seria largo entrar en este gran teatro de relaciones que se llaman históricas, y que no obstante vienen á presentarse en contradiccion por unos escritores respecto de otros. Nos contraeremos á comunicar á nuestros lectores aquellas noticias que interesan á nuestro porvenir, como consecuencia de dicho suceso.

El Presidente Pierce dirigió un mensaje al Congreso, pidiendo medios de proteccion para los ciudadanos de los Estados Unidos y sus propiedades, en su tránsito por este Istmo. Entretanto Mr. Pierce parecia determinado á adoptar resoluciones enérgicas, y al efecto trata de enviar al Istmo una comision, para sacar en claro los hechos.

De pronto se ha dado orden por el ministerio de la marina, para que el vapor *Fulton* venga á Colon y la *St. Mary* á este puerto de Panamá, donde precisamente se halla al presente.

Mr. Quitman, el honorable Senador de Mississippi, propuso el 25 de abril, que se abrogasen las leyes de neutralidad. Ha dicho que "la ocasion de apoderarse del Istmo de Panamá, eslabon que debiera unir los Estados del Pacífico con los del Atlántico, es demasiado propicia para dejarla escapar, aunque fuese menester lanzarse á una guerra contra la Gran Bretaña."

En la Cámara de Representantes se habló, el 30 del mismo mes de abril, del asunto del Istmo. Mr. Hebert observó que no era este el primer agravio de esa clase que aquí se hubiese hecho á los Estados Unidos, y que era tiempo que el gobierno tomase medidas para evitar otros. Las observaciones de Mr. Hebert indujeron á la Cámara á encargar á la comision de negocios extranjeros, que escolitara los medios de proteger la vida y la propiedad de los americanos que atraviesan este Istmo.

La idea de poner aquí una guarnicion militar anglo-americana pululaba algo en Nueva York, pero algunos la contrariaban por los efectos del clima nuestro, dando la preferencia á la existencia de tropas en los buques de guerra, que se estacionen en Panamá y Colon, pronto para cualquier conflicto.

El *Times* dice que los pasajeros del *Illinois* venian todos con sus *revolvers* y el puñal al cinto, y que en adelante así se viajará por este Istmo, para que no quieran indefensos los transeuntes.

El Sr. Secretario de la guerra se dirige al presidente de la Compañía de los vapores de las malas del Pacífico, de este modo, con fecha 2 del corriente: Señor, he recibido vuestra comunicacion de 30 del último mes, relativa á la deplorable ocurrencia en Panamá. Este departamento se esforzará en satisfacer vuestros deseos en la materia. La corbeta *Cyane* que se supone estar en San Juan, tiene orden para ir al puerto de Aspinwall, y el vapor *Fulton* que está en Pensacola, se ha mandado por orden telegráfica, que vaya tambien al mismo punto. La *St. Mary* está ahora probablemente en Panamá. Su comandante ha sido instruido de que debe permanecer allí todo el tiempo que los intereses americanos requieran la presencia de ese buque de guerra."—Firmado *J. C. Dobbin*.

El *Sun*, ocupándose del suceso del 15 de Abril, dice que el gobierno americano debe tomar el asunto de la manera mas enérgica, y demandar á nuestras autoridades el inmediato juzgamiento y castigo de los culpables; que si la demanda se rehusare, entonces el gobierno americano sitie la plaza, é inflija el castigo por sí mismo; que esto es de verificarse, ó abandonar la ruta, pues que los ciudadanos de los Estados Unidos no deben viajar por una vía que ofrece inseguridad para las vidas, por una ruta que no está protegida ni por la autoridad del pais, ni por la americana. Luego dice el *Sun* que el suceso de 15 de Abril demuestra la necesidad que hay de una comunicacion entre los dos océanos, que se halle bajo el dominio de la Union Americana; que no existe ninguna nacion grande que se acomodara á llevar su comercio entre las diversas porciones de su territorio, por tierra ocupada por el estrajero, espuesta al saqueo y á las depredaciones, y que por tanto si la ruta de este Istmo continúa usándose para las relaciones de la California, esta ruta debe ser llevada á la jurisdiccion de los Estados Unidos.

El *Times* de Nueva York trae una correspondencia de Washington fecha 1^o de Mayo, de un ciudadano americano que ha estado en el Istmo, y ha visto los sucesos del 15 de Abril por el lado económico. El dice que se ha producido un desagrado grande para los transeuntes á mérito de la resistencia que se hizo al pago del derecho de toneladas y contribucion de pasajeros; que el Estado de Panamá hallándose sin rentas no está en capacidad de hacer los gastos de un cuerpo de policia respetable; que no se ha cuidado de parte del gobierno de los Estados Unidos de estacionar aquí buques de guerra, mientras en la Habana, en el Mediterráneo y otros puntos se tienen sin tanta necesidad; que los istmeños no pueden ver con interes á los que por aquí pasan, por cuanto nada nos dejan, no dando el menor beneficio al pais que está exhausto y consumido por la miseria; que mientras la Compañía del ferrocarril continúe en su propósito de hacer un gran negocio en Panamá sin contribuir al sostenimiento del gobierno, es ella responsable en gran parte por la inseguridad de las vidas y propiedades de los transeuntes, y finalmente que esa falta de pago de las toneladas fué seguramente la causa de que el Sr. Justo Arosemena, sujeto de vasta inteligencia, superior educacion, fino carácter, y firmeza y enerjía indomables, resignara el mando del Estado, en medio del prestigio que goza en la poblacion del Istmo.

(Del *Panamazo*.)

TUNULTO EN PANAMA.

(Traducido del *Carrington's Commissionaire* de N. York de 1^o de Mayo.)

Las últimas noticias de Panamá nos instruyen de una terrible pendencia, en que resultaron como treinta muertos y veinte heridos gravemente de los pasajeros de California; del saqueo de la oficina de la Compañía del ferrocarril, y otras violencias de que nuestros lectores están ya al corriente,

De todas las versiones que hasta ahora han llegado á nuestro conocimiento se descubre que el orijen de la cuestion se debe á uno de esos abusos que se han cometido, casi constantemente por nuestros *libres é ilustrados* compatriotas desde el principio de la emigracion para California.

Ni en lo mas mínimo podemos disimular ó excusar el escandaloso atentado del populacho de Panamá. Una fuerte retribucion debiera exigirse de cada uno de aquellos que, por su odio en jeneral á los americanos, se hizo criminal cobrándose en las personas é intereses de pasajeros indefensos sin respetar edades ni sexo. Y de las tropelias cometidas con los pasajeros y la Compañía del ferrocarril debiera hacerse caer una fuerte responsabilidad sobre el pusilánime y aleve titulado gobierno de Panamá.

Pero oigamos la otra parte! (*audi alteram partem*) ¿Qué se dirá de aquellos americanos, (que para vergüenza nuestra son demasiado numerosos) cuya ultrajante conducta durante algunos años ha enjendrado este volcan de odio, que ha venido á hacer su explosion destructora sobre las cabezas de sus inofensivos compatriotas y sus familias? Castiguese al orillo debidamente, pero seria tratar con indiligencia á aquellos que deshonran el nombre americano aplicándoles la pena del tormento.

Estas contiendas se orijinan casi siempre de la misma manera. Tanto en los periódicos como en nuestras cartas particulares se refiere el acontecimiento de este modo: un pasajero tomó una fruta de una de las ventas de los croquis, la mordió, la botó y rehusó el pagarla acompañando su accion, no lo dudamos, con palabras despreciables. Se siguió una querrela en la cual se hizo uso de armas, y de aquí el tumulto y los deplorables resultados de que hemos hecho mencion.

Como testigos presenciales de la conducta de los pasajeros en repetidísimas ocasiones, y de su impunidad nos atrevemos á asegurar como regla jeneral que toda muerte de americano en el Istmo por mano de los naturales, es imputable á sí mismo á algun otro americano. Sus propios hechos han probado la venganza. ¡Ojalá que los agresores hubiesen sido las únicas víctimas!!

La raza oriunda de españoles é indios conocida bajo la denominacion de nativos (*native*) eran (y no es por culpa suya que no digamos son) apacibles, inofensivos, honrados y corteses antes que su pais se convirtiera en un albañal para los Estados Unidos y cuyo contacto con las morales inmundicias que fluyen por él, tal vez les corrompiera.

Por otra parte, el brusco americano que abunda (sentimos decirlo) entre nuestros pasajeros californienses, el *yankee neto*, que comprende no solo los habitantes de la parte baja del Este, sino que es el tipo de un gran número de nuestro vulgo, desde Nueva York hasta Kansas, desde Michigan á Georgia, es cuando se encuentra á sus anchas, entre los que él juzga sus inferiores, el mas altanero, insultante y despótico canalla en la faz de la tierra.

Jaofancioso de su independencia y de su libertad sin límites, es, donde quiera que no tiene que temer, el mas tiránico belitre que existe: nosotros mismos le hemos visto en el Istmo henchido de vanidad dirigirse á naturales, (mejores que él) tratándoles de negros á cada paso con el tono mas grosero é insolente.

Un amigo, que se halla á nuestro lado, nos refiere un caso, de que él fué testigo, que corrobora nuestro dicho. Un americano fornido tomó un rejo de cuero de manos de uno de sus camaradas diciéndole: "¡Préstame ese fute! vas á ver una cosa"—y adelantándose en la calle (en Panamá) con su idea descargó tres ó cuatro fuetazos con toda su fuerza, sobre las espaldas de un pobre na-

tivo cargador, que pasaba á la sazón. El ofendido se humilló, pidió perdón y continuó su camino. No se le había hecho, ni pretendido hacer, la mas leve ofensa; era solo el hecho licencioso de la mas tiránica crueldad.

Se nos dirá por ventura que sea este un caso raro? Contestamos con nuestra propia experiencia que no. Los desgraciados istmeños os citarán á millares casos semejantes. Y tales ultrajes mas ó menos graves, pero todos de la misma laya, transforman en momentos de desesperada lucha, el manso cordero en selvático lobo, ¿Qué hay pues que admirar?

(Del Panameño.)

VENEZUELA.

MENSAJE

DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
Ciudadanos del Senado y Cámara de Representantes,

Hubiérase empleado esa fiebre de aviesos intereses y de mezquinas pasiones que nos ha devorado, en mejorar nuestra condicion moral y material, y no lamentáremos la pérdida de mas de un cuarto de centurias en luchas estériles, en discusiones vacías de sentido y en retardar la época de nuestra felicidad.

Me es altamente grato poder anunciaros que la paz interior no ha sido perturbada y que tengo sobrado fundamento para esperar mantenerla. Cuento para ello con el buen sentido de los Venezolanos y con vuestra leal cooperacion. Por todas partes se despierta el espíritu de empresa; el amor al trabajo se arraiga, y cunde el descrédito de los trastornos políticos que dan por única y tristísima cosecha, lágrimas y sangre.

Pero á par de estas faustas nuevas que solas bastarian á alimentar nuestras legítimas esperanzas, tengo que lamentar con vosotros el estrago de una epidemia cruel que ha venido á cebarse en nuestras poblaciones, sembrando la desolacion y el llanto entre sus moradores é hiriéndonos en lo mas sensible cuando arranca á nuestra agricultura los brazos que la fecundizan y á nuestra naciente industria su mas necesario elemento. El cólera asiático ha recorrido ya una gran porcion de nuestro territorio dejando en todas partes dolorosas muestras de su amplio poder de destruccion. Pueblos enteros han caido como paralizados bajo su mortífera influencia; campos abandonados, cadáveres insepultos, hambre, horrible lucha entre el vigor de la naturaleza y de la juventud, y el asalto de una agonía instantánea: ese es, Señores, el cuadro desolador que ha tenido el Gobierno constantemente ante sus ojos. Ya comprendéis cuántos y cuan graves conflictos ha hecho surgir su aparicion en medio de las angustiadas circunstancias del tesoro nacional, precisamente cuando absorbian su atencion toda entera las ingentes necesidades de una abrumante situacion. He debido acudir con prontos y eficaces auxilios adonde quiera que eran reclamados por la violencia del mal y por la penuria de los habitantes; nombrar facultativos pagados por el erario, que lo combatiesen, y suministrar en fin, sin reserva alguna, cuantos recursos tenia de su mano el poder público para aliviar la suerte de aquellos de nuestros hermanos que, careciendo hasta del indispensable abrigo, eran seguro pasto de sus furores. Aun todavía se cierne el monstruo sobre algunas de nuestras comarcas; pero confío en que la Divina Providencia lo alejé definitivamente de nuestro suelo, y en que vendrán días mas serenos tras una época tan luctuosa.

Os excito tambien á que reviseis el Código de Instruccion pública para llevarlo á la altura de los prodigiosos adelantos que han alcanzado pue-

blos mas afortunados, y que en este ramo, mas que en otro alguno, seria mengua desatender. En el estado de civilizacion que alcanza el mundo, permanecer estacionario es abdicar todo sentimiento de dignidad personal: es retroceder hácia la barbarie y romper nuestros títulos á la consideracion de las naciones que pueden medir la extension de nuestras aptitudes. Pienso que deberia reservarse únicamente á las Universidades la alta instruccion científica, estableciendo Colegios de distrito para la enseñanza de las ciencias exactas y naturales y de los estudios de inmediata aplicacion á los usos comunes de la vida. Para ello bastaria concentrar prudentemente las sumas aplicadas ya á este objeto; á fin de dotarlos mejor y obtener definitivamente planteles de sólida y provechosa instruccion. En la Memoria respectiva hallareis tratada la materia con la extension que ella demanda, y se os suministrarán los datos necesarios para sancionar lo que creais conveniente.

A la sombra de la paz de que disfruta, el país se levanta hoy de su largo sueño, y el espíritu industrial establece entre los asociados uno como vínculo de mancomunidad de intereses que estrecha poderosamente los lazos de la fraternidad. Miro como un deber imprescindible, si han de alcanzarse estos resultados, la reforma de las disposiciones vigentes sobre caminos é inmigracion, en el sentido de conceder todo linaje de franquicias y libertades para conseguir tan grandes bienes. Caminos é inmigracion: he aquí la mas hermosa ofrenda que podeis tributar á Venezuela. A la altura de la civilizacion apenas puede concebirse que se ahorren sacrificios cuando se trata de medidas salvadoras y que no han menester en la generalidad de los casos sino proteccion indirecta, buena fé y completa seguridad. Los caminos son las arterias por donde circula la vida de los pueblos: todo estorbo, todo inconveniente en punto á comodidad y velocidad de los trasportes, paraliza y desconcierta encareciendo, aun en nuestros propios mercados, mil preciosas producciones que de otra manera bastarian á constituir nuestra riqueza nacional.

Por lo que hace á la inmigracion debéis tener presente ademas, que no basta acordar medidas aisladas que la promuevan por mas que en ellas se ofrezca á los extranjeros que vengan á poblar nuestras inmensas soledades toda especie de aliciente y todo género de garantías: preciso es tambien darles noticias circunstanciadas, á cerca de nuestro clima, de nuestras producciones, de su proporcion, de la clasificacion de nuestros terrenos y del importe de nuestros artículos de primera necesidad: que toquen, que tengan á la vista las ventajas con que se les brinda y que el ánimo se determine razonadamente á cambiar la tierra natal por otra que los convida con una ganancia segura. Para ello es indispensable la creacion de consulados mercantiles en la América del Norte y en Europa, que tengan por encargo hacer en aquellos países publicaciones constantes en que se prodiguen las noticias, los informes circunstanciados y cuanto conduzca á hacer oír nuestra voz y á llamar la atencion de una manera permanente. A tales empleados que por su categoria costarian muy poco al erario nacional, podria imponerse el deber de dar á conocer los adelantos de la industria en sus respectivas residencias y remitir informes periódicos sobre el modo de aclimatarlos en nuestro suelo; proporcionando ademas esta institucion la no despreciable ventaja de abrir camino á nuestra hermosa juventud aleccionándola para los delicados estudios de la diplomacia. Ya comprendéis hasta donde puede elevarse la importancia de una institucion semejante: descubrimientos pasmosos en todos los ramos del saber humano puestos oficialmente á nuestra disposicion con la rapidez del vapor y de la elec-

tricidad: inmediata adaptacion de producciones exóticas á nuestro consumo: creacion de valores en el extranjero, representantes de riqueza efectiva para nosotros, por medio de una constante exhibicion de nuestros riquísimos productos agrícolas y minerales; y sobre todo, el establecimiento de una corriente de inmigracion de extranjeros que no vendrán urgidos por el aguijon de la miseria, ni por las locas fantasías de ganancias fabulosas, sino á cumplir en su provecho y en el nuestro, con sus propios capitales y con su industria, las deducciones y resultados de un cálculo puramente especulativo formado con pleno conocimiento de causa.

Legisladores! hagámonos dignos de la posesion del poder que nos está confiado, con leyes que garanticen la persona, la propiedad y la familia: emancipemos el trabajo de los privilegios y los monopolios que lo envilecen y esclavizan: abramos anchas y fáciles vías á la circulacion de los valores, disminuyendo gradualmente las restricciones y prohibiciones que la entorpecen y embarazan, hasta ver realizado el completo y libre cambio de todos nuestros productos por los de los demas pueblos de la tierra: alentemos el espíritu de empresas serias y útiles, haciendo liberales concesiones á los que las acometen; y de esta manera la produccion cobrará bríos, crecerán los consumos, se aumentará la riqueza y con ella el bienestar de los pueblos que han puesto en nuestras manos sus destinos. Amplísimas facultades tenemos para hacer el bien: pongámoslas en ejecucion, que este será sin duda el medio mas seguro de obtener, por efecto de la prosperidad general, un mayor rendimiento en los ingresos nacionales, disminuyendo al propio tiempo la tasa de los impuestos. Fomentemos con todo nuestro poder los intereses materiales, convirtiendo en poderoso elemento de su desarrollo, esa actividad febril que solo se cuida de zizañar la sociedad, de maltraerla entre la calumnia y los odios y la venganza que ella engendra, y que acaba por provocar funestas reacciones que solo pueden proporcionarnos un espantoso retroceso.

Empero, no me es dado prescindir de someter hoy á vuestra consideracion el asunto mas grave de cuantos se hayan ventilado bajo el actual orden constitucional, cuestion de alta trascendencia que agita todos los ánimos, que alienta todas las esperanzas y despierta los mas preciosos recuerdos de tiempos mas venturosos: os hablo, legisladores, de la CONFEDERACION COLOMBIANA. Las tres secciones que antes componian la Gran República, se levantan unánimes en un mismo pensamiento de union y de fraternidad, y piden la solucion de ese problema gigante que atrae y faseina aun á los menos entusiastas. Combatidas todas ellas por sangrientas luchas fratricidas que han devorado abundante cosecha de talentos, de brazos y de productos; amenazadas de muerte sus instituciones por mezquinos odios y terribles enconos; con la conciencia de su pequeña importancia en el catálogo de las naciones y mas que todo avergonzadas y como arrepentidas de haber despezado el pabellon que las condujo á la victoria, vienen hoy inspiradas por un mismo sentimiento y por idénticos deseos, á pedir como gaje de su futura prosperidad el cumplimiento de los postreros votos de su comun LIBERTADOR. Treinta años de durísima experiencia y de crueles decepciones, solo han servido para probar á todas ellas que, si con el nombre de COLOMBIA alcanzaron independencia, solo con el nombre de COLOMBIA pueden consolidar su libertad. Yo he guardado religiosamente mi adoracion por la Gran República: he acariciado su recuerdo sobre mi corazón; y su gloria, y su fama y sus prodigios, me han sido siempre caros como dogmas de mis creencias. ¿Hay acaso quien no se sienta deslumbrado con tanto brillo? ¿Hay quien no derrame gustoso su sangre por cambiar su pequeño, su desaliento y sus tristezas por la conside-

ración, por la grandeza, por la prosperidad. . . .? Ha sido menester que el mas cruel de los destinos nos guiase como de la mano á desgarrar el seno de nuestra madre comun: ha sido menester la mas inaudita ceguedad para presentar ante el mundo escandalizado el vergonzoso espectáculo de nuestras debilidades. ¡Divididos en tres secciones, nosotros destinados por Dios á formar una sola y potente nacionalidad; ¡Condenados á apellidarnos extranjeros, nosotros hermanos en religion, en costumbres, en procedencia, nosotros que hemos dividido el oprovioso pan de la esclavitud y segado y recogido juntos los gloriosos laureles de la Independencia! ¡Tener necesidad de recurrir á los códigos de derecho internacional para entendernos, los que debíamos gobernarnos en familia y regirnos por una misma ley, los que hemos visto correr mezclada nuestra sangre en los campos de batalla por la sagrada causa de la Libertad! Es ya tiempo, Legisladores, de que escogiteis los medios de llenar los votos de vuestros comitentes. Venezuela, como los otros Estados de Colombia, ha consagrado en su Constitucion la posibilidad de realizarlos. Que no se diga jamás que fueron estériles los martirios de los que murieron por la Libertad: sus cenizas reposan veneradas desde el Avila hasta el Chimborazo sin distincion de nacionalidad. Pensad que en la llama de patriotismo que sale de aquellos sepulcros, el Genio de la América encenderá pronto ó tarde la antorcha que ilumine á COLOMBIA rejenerada.

Caracas, Enero 20 de 1856.

JOSE TADEO MONAGAS.

Fr. Oriach.—Jac. Gutierrez.—José L. Silva.

Miscelanea.

Inmigracion.—Tenemos á la vista los informes oficiales del Departamento de Estado sobre los resultados de la inmigracion en los Estados Unidos durante el año de 1855. Habian llegado en suma total 230,476 individuos, entre ellos 29,599 viajeros naturales de los mismos Estados. La Alemania suministró tambien en aquel año el mayor número de inmigrantes que, segun las listas oficiales, ascendió á 66,219 individuos, entre ellos 5,609 Prusianos. Siguió Irlanda con 49,627, Inglaterra con 38,871, Francia con 6,044, Escocia con 5,277, la Suiza con 4,433, Holanda con 2,558, Italia con 1,024 y Bélgica con 1,500 individuos, advirtiéndose que en este cálculo no se distinguen los viajeros de los inmigrantes propiamente dicho. —Considerando la edad de los inmigrantes, encontramos que la mayor parte (39,587) estaba entre 20 y 25 años; 37,000 entre 15 y 20; 34,000 entre 25 y 30; 21,000 entre 30 y 35; 18,827 entre 30 y 40; 25,155, al fin, que excedian de 40 años, y 19,936 niños hasta 5 años.—De los referidos 230,476 inmigrados, pertenecian 140,181 al sexo masculino y 90,363 al femenino. Entre los hombres hallamos 42,590 trabajadores (workmen), 34,693 agricultores (farmers), 14,997 artesanos, 14,759 comerciantes, 1,156 marineros, 247 médicos, 224 abogados, 232 mineros, 149 sacerdotes, y 29,586 sin profesion determinada.

—La Corte Suprema de la Union ha dado una importante decision sobre la ley prohibitiva de licores: la ha declarado inconstitucional. “Estos actos legislativos de las localidades, dice el *Herald*, han elevado á ley las particulares opiniones de cierto número de hombres que para erijirse en guardianes de la moral pública, en tutores del pueblo, han despreciado las lecciones de la experiencia, los derechos de la propiedad, y grandes intereses comerciales.”

—En San Petersburgo, segun las últimas noticias se hablaba del retiro del Conde Nesselrode, debiendo sucederle el Baron Brunnow, hoy miembro del Congreso de Paris.

—En Francia el Gobierno preparaba un acto legislativo para dar en empréstito al establecimien-

to de crédito territorial 4 millones de libras esterlinas destinados á mejorar la agricultura.

—Su Santidad, á solicitud del Emperador de los franceses, hallábase dispuesto á pasar á Paris con el objeto de cristianar al primogénito de Luis Napoleón. Los Cardenales le hicieron desistir del intento trayéndole á la memoria los contratiempos que han sufrido otros Pontífices por semejantes complacencias. Antonelli que es el hombre influente del Consejo, parece que ha logrado que el Papa consintiera solo en mandar un Cardenal á Paris á fin de que con sus poderes bautice al nuevo Príncipe frances.

—Mr. Guisborne habia llegado á Alejandría comisionado por la compañía del telégrafo eléctrico oriental, entre dicha ciudad y Suez, el cual deberá unirse de un lado con la línea de la India y del otro con el telégrafo submarino entre Constantinopla y Alejandría.

—Mr. Alejandro Dumas se ha presentado con sus decoraciones en las varias soirées políticas que ha habido en París en honor de los Plenipotenciarios del Congreso de Paris.

Historia y Biografía.

CHATEAUBRIAND.

(Veanse los Números 187 y 194.)

Habiéndose acercado un dia á los terrenos que desmontaban los americanos, y pedido la hospitalidad en una granja, fué á parar á sus manos un pelazo de un periódico inglés; leyó o á la luz de la lumbré, y supo por él la fuga de Luis XVI, su arresto en Varennes, los progresos de la emigracion, y que todos acudian á alistarse bajo las banderas de los Príncipes franceses. El noble bretón creyó escuchar la voz del honor, abandonó sus queridas soledades, atravesó nuevamente el Oceano y se reunió al ejército de Condé. Encontraron que llegaba muy tarde, y en vano les advertía que venia adrede desde la catarata del Niágara. “Estuve, dice él mismo, á punto de tener un desafío por conseguir el honor de llevar una mochila.” Admitido al fin como guardia noble, hizo la campaña de 1792, con un fusil viejo sin gatillo, y con el morral al hombro. En él iba Atala felizmente, pues aquella tierna hija del poeta recibió, segun dicen, y amortiguó una bala que iba dirigida á su padre. Herido en un muslo en el sitio de Thionville, atacado á un tiempo por una enfermedad contagiosa y por las viruelas, le dejaron por muerto en un foso. Los soldados del Príncipe de Ligne le echaron en un forgon, donde fué conducido moribundo á Ostende, y le tendieron en la cala de un barquichuelo que dió la vela para Jersey. En una recalada en Guernesey, estando el desdichado próximo á espirar, le bajaron á tierra, y allí, sentado contra una pared, con la cara vuelta al Sol, cubierto de llagas y abandonado de todos, debió Mr. de Chateaubriand la vida á la piedad de una pobre muger de un pescador, que le llevó á su cabaña y le cuidó.

En la primavera de 1793 el infeliz emigrado pasó á Londres, y allí principió, con toda su aspereza, una carrera de dolores y de miserias. Encerrado en un granero, en un arrabal estraviado, sin amigos, sin recursos, sentenciado por los médicos á morir dentro de algunos meses, y precisado sin embargo á sostener con el trabajo su débil existencia, Mr. Chateaubriand traducía para los librerros, enseñaba el frances, y descansaba de noche de la monotonía de sus horas vendidas, componia una obra cuyo basto cuadro indica una fuerza singular en aquella cabeza de 25 años, surcada ya por tantas desgracias. Hablamos del *Ensayo sobre las revoluciones*, que le costó dos años de estudios, y que se publicó en Lóndres en 1796. El objeto de este libro, enteramente desconocido en Francia, en un principio, es establecer que nada hay

nuevo bajo el sol, que en las revoluciones antiguas y modernas se encuentran los personajes y los principales caracteres de la revolucion francesa. Este pensamiento dá lugar á muchas comparaciones, forzadas algunas veces, ciertas otras, curiosas siempre, y que denotan estudios muy profundos. Respiran aquellas pájinas tristeza, misantropía, escepticismo [y hasta incredulidad; no, no tenia aun el jóven la fé que alijera el peso de las desgracias. Oigámosle contar á él mismo por qué súbita trasformacion dejó de ser filósofo y se encontró cristiano, y como escribió *El Génesis del Cristianismo* en espiciacion del *Ensayo sobre las revoluciones*.

“Mi madre despues de haber sido encerrada en los calabozos á la edad de 60 años, espiró sobre un mal jergon, donde la tenian sepultada sus desgracias; el recuerdo de mis extravios amargaba sus últimos instantes; al morir encargó á una de mis hermanas que me volviera á la religion en que habia sido educado; cuando recibí la carta de mi hermana en el lado allá de los mares, ya no existia ella, pues habia muerto de las consecuencias de su prision. Aquellas dos voces salidas de la tumba, aquella muerte que servia de intérprete á la muerte me conmovieron: me volví cristiano: convengo en que no he cedido á grandes luces sobrenaturales; mi conviccion salió del corazon: lloré, y creí.”

(Continuará.)

AVISOS.

OJO AL COÑAC.

En la vinateria de Don Luis Le Quellec, á la esquina en frente del viejo campanario de la Catedral, se vende Coñac de primera clase, anisado de España, ginebra, ajenojo, mistelas de todas clases *al menudeo y por cajas, gotas amargas*, vinos surtidos y cervezas.

SE COMPRAN BOTELLAS VACIAS.

En la vinateria de Don Luis Le Quellec, calle de la Catedral al frente de la casa del Gobernador, y se paga la gruesa ó docena á los mejores precios.

La Fragata Francesa *Pallas*, su capitán D. Daban, saldrá en todo este mes, para Burdeos, y admite algunas toneladas de flete para completar su cargamento. Para el arreglo pueden verse en San José con D. José Duran y en Punta-Arenas con Don José Zuñiga.

En la casa habitacion de Juan F. Echeverría se halla independiente, y para alquilar, una casita de tres piezas, con mas patio, corredor, y cocina, tambien una, ó dos tiendas cuadradas. Para ajustarse y conocerlas, véanse con su dueño en la citada casa.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Junio 5.—Pailebot *Ligure*, su capitán Don Juan Bautista Mainero, procedente de Panamá, en lastre, conduciendo las Malas Inglesas.

Junio 7.—Lancha *Hope*, (sin bandera): su patron Jhon Hanmony, procedente de la Union y depachado por aquella Comandancia—En lastre.

Junio 9.—Barca Francesa *Atrato*, á cargo de su capitán Delabane procedente de Panamá: en lastre. Pasajero Don Guadalupe Saenz.

SALIDAS.

Junio 9.—Bergantín Peruano *Chimú*, para el Realejo y la Union, su capitán José Maria Gil.—Pasajeros Señores Santiago Ruiz, Francisco Cuestas, Juan Benoquina y familia.—Despachado por Cañas y hermano con parte del cargamento que trajo y 100 sacos de café.

Junio 9.—Lancha (sin bandera) *Hope*: su patron Jhon Hanmony, para Panamá—en lastre.

Bergantín Hamburgues *Helena*.—Su capitán Humingse con destino á Santa Helena (Ecuador) y Hamburgo, cargado de café y otros productos del país.—Despachado por Don Juan Knohr.

Junio 10.—Lancha N. A. *Flora*: su patron Tomas Temple con destino á la Union—en lastre.

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los

Miercoles y Sabados

San José, Junio 21 de 1856.

Suscripcion:
Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.

MINISTERIO de Relaciones Exteriores.—Despedida del Honorable Señor Ministro Neogranadino y contestacion.

NO OFICIAL.

INTERIOR.—Correo de los Estados.—Legacion Neogranadina.—Epidemia.
EXTERIOR.—Extractos y documentos.—Cuestion Centroamericana.—Guatemala.—San Salvador.—Honduras.—Nicaragua.
REMITIDO.—Neurología.
MISCELANEA.—Avisos.—Movimiento marítimo.

OFICIAL.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTER.

Legacion de la Nueva Granada—San José de Costa-Rica, Junio 11 de 1856.—A S. E. Don Joaquin B. Calvo, Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernacion de Costa-Rica.

Habiendo llenado el infraescrito Ministro Plenipotenciario de la Nueva Granada el objeto de su mision cerca del Gobierno de Costa-Rica, se pondrá en camino de regreso á Washington dentro de pocos dias.

Mucho se complace el infraescrito en haber contribuido á fortificar y estrechar las relaciones que existían entre las dos Repúblicas y á establecer otras de importante y ventajosa trascendencia.

El tratado que Costa-Rica y Nueva Granada acaban de celebrar es una garantía de la independencia y nacionalidad de los Estados de Centro-América, por que dá principio al sistema con que puede asegurarse la existencia política de estas Repúblicas, y por que presta facilidades para que tome buen jiro la complicada cuestion de Mosquitos, que ha sido el verdadero origen de los males que sufre Nicaragua.—Esta garantía será mas ó ménos eficaz segun la política que adopten los demas Estados de Centro-América en la crisis á que han llegado; pero, de todos modos, la influencia del tratado es directamente favorable á sus intereses.

El infraescrito vivamente reconocido por la buena acogida que ha encontrado su mision en este país, y por la benévola hospitalidad que le han dispensado, tanto el Gobier-

no como el pueblo de Costa-Rica, cumple con el agradable deber de manifestar su cordial gratitud, asegurando al Señor Ministro de Relaciones Exteriores que en todo tiempo hará votos por la prosperidad de esta República.

Renueva el infraescrito á S. E. el Señor Calvo la distinguida consideracion con que tiene el honor de ser su muy atento obsecuente servidor.

(Firmado.) P. A. HERRAN.

CONTESTACION.

República de Costa-Rica.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Palacio Nacional. San José, Junio 12 de 1856.—Al H. Señor General Don Pedro Alcántara Herran, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Nueva Granada en Costa-Rica.

Señor:

Dada cuenta al Presidente de la República con la atenta nota fecha de ayer, en que el Señor General Don Pedro Alcántara Herran, Ministro Plenipotenciario de la Nueva Granada, se sirve anunciar que habiendo llenado el objeto de su mision cerca del Gobierno de Costa-Rica se pondrá en camino de regreso á Washington dentro de pocos dias, el infraescrito ha recibido orden de manifestar en contestacion: que es tanto mas grato á S. E. el que las Repúblicas de Nueva Granada y Costa-Rica hayan concludido un tratado de amistad, comercio, navegacion y límites, cuanto que en él se ha consultado únicamente el interes recíproco de los dos paises, sin que se hayan acibarado las conferencias con observaciones sistemáticas que de algún modo hubieran podido lastimar la susceptibilidad de las dos Naciones, de sus Gobiernos respectivos ó de los negociadores, siendo ademas de grande esperanza para S. E. que el convenio que acaba de firmarse, influirá poderosamente en los destinos de Centro-América, y que mas tarde vendrá á fijar la política de los Estados de este Con-

tinente, si, como es de suponerse con fundamento, obran de acuerdo y vuelven un dia por su independencia, por su nacionalidad y por su bienestar, amenazados pérfidamente por enemigos exteriores, sobre lo cual Costa-Rica, siempre á la vanguardia del honor Centroamericano, no cesará de emplear sus buenos oficios y de nuevo, en último caso, el brillo de sus armas.

Por lo demas S. E. queda muy satisfecho de que el Señor Ministro Plenipotenciario haya permanecido algunos dias en la capital, honrando con su presencia al pueblo y Gobierno de esta República, y que si no ha encontrado en ella los goces que ofrecen las grandes Naciones, al menos esté persuadido del deseo del país de complacerle con demostraciones mas positivas en circunstancias favorables.

El infraescrito en medio del sentimiento que le queda por la ausencia del Señor General Herran, tiene el placer de repetir que es del Señor General adicto servidor.

(Firmado.) JOAQUIN B. CALVO.

NO OFICIAL.

SAN JOSE, JUNIO 21 DE 1856.

CORREO DE LOS ESTADOS.—Reproducimos los documentos y extractos mas interesantes que hemos recibido de Guatemala y el Salvador.—Ellos son una prueba evidente de que los Estados no retroceden, que han visto y ven lo mismo que Costa-Rica los inmensos males que de abandonar al destino la solucion del complicado problema de su actualidad, deben resultarles, y que si por una lamentable fatalidad no se han lanzado antes en la santa guerra de independencia y honor nacional, estan hoy resueltos á combatir con denuedo, aunque para ello fuera preciso levantar en masa todos los pueblos, tan fervientemente entusiasmados por el deseo de defender su libertad y su vida.—La guerra ha empezado por aquellas fronteras y todo Centro-Americano cumplirá su deber.

LEGACION NEO-GRANADINA.—El Honorable Señor Ministro Plenipotenciario de la Nueva Granada General Don Pedro Alcántara Herran y su joven Secretario Don Rafael Pombo, salieron de esta ciudad el 13, embarcándose el 18 en Puntarenas con direccion á Panamá.

Graves motivos han impulsado al Honorable Señor Herran á apresurar su marcha para ocupar su alto puesto en Washington donde el arreglo de una cuestion internacional, suscitada á consecuencia de los disturbios de Panamá, reclama su presencia, pero antes ha podido dar feliz término á su mision en Costa-rica; mision en que la buena fé de las partes contratantes ha influido, mas poderosamente que controvertibles títulos é irritantes alegatos, para concluir un tratado útil y satisfactorio para los dos paises.

El Caballero Herran, con aquella cortesania que es característica á un ilustre Neogranadino que ha ocupado dignamente tan elevados destinos en su patria y en el exterior; con aquella ingénita franqueza de un noble veterano de la independencia colombiana, manifiesta en su despedida su gratitud, sus simpatias y predileccion por el pueblo y Gobierno costaricenses.

El Sr. Herran se ha grangeado aqui el aprecio de todos los que han tenido el honor de tratarle, y así el Gobierno como la sociedad Josefina recordarán su nombre con afecto y con aquel respeto á que es acreedor el ilustre Prócer que, interesándose vivamente por nuestra patria, ofreció mas de una vez su espada y sus notorios talentos militares para marchar á la campaña contra los enemigos de la América central;—obsequió una liberal suma para los huérfanos y viudas de los bravos costaricenses que habian perecido combatiendo en defensa de sus santos derechos amenazados, y firmó un tratado de paz entre dos Repúblicas, á quienes tal vez una voluntad mas poderosa que la de los hombres hará cubrir, en un dia no muy remoto, con un solo glorioso estandarte para su defensa y prosperidad.

EPIDEMIA.—Todos los datos oficiales que recibimos nos comprueban que la terrible peste toca á su fin y que así en la capital como en las provincias solo se presentan casos muy aislados.—Los documentos que hemos examinado nos dan á conocer que en poco mas de un mes que ha durado el cólera, han sido sepultados mas de cinco mil

cadáveres en toda la República.—Cuéntanse entre estos muchos párbulos y ancianos septajenarios, pero tambien no pocos seres llenos de juventud y esperanza.

EXTERIOR.

EXTRACTOS Y DOCUMENTOS.

CUESTION CENTRO-AMERICANA.

GUATEMALA.

EL PRESIDENTE

Y CAPITAN GENERAL DE GUATEMALA,
A LOS HABITANTES DE LA REPUBLICA
y á la vanguardia de las fuerzas expedicionarias.

GUATEMALTECOS:

Bien conocidos son los sucesos ocurridos en Nicaragua desde que en Octubre del año pasado, unos pocos extranjeros, procedentes de California, se apoderaron en aquella República de la autoridad, aprovechándose del agotamiento que habian producido la discordia y una prolongada lucha intestina.

La alarma que esta usurpacion ha causado en todo el pais, está manifestando que ella amenaza la independencia y nacionalidad de los Estados. En efecto; no puede ya ocultarse que la empresa de estos aventureros sin patria y que no reconocen ley alguna, divina ó humana, tiene por objeto desposeernos de la tierra que Dios nos dió para que la habitásemos, y esclavizarnos, atropellando la religion santa que profesamos y nuestras costumbres; pues, como se ha visto por sus publicaciones y por sus hechos en Nicaragua, todo esto provoca su desprecio.

Guatemala, que se encontraba tranquila y gozando de los beneficios de la paz, ha tenido que prepararse para defender estos bienes. Entretanto, los aventureros dieron principio á su insensato intento de conquistar todos los Estados, por el que tienen á su retaguardia, y que hallándose en mas inmediato contacto con Nicaragua, no tiene facil comunicacion con los demas. El Gobierno, por la seguridad de la República y para llenar sus deberes respecto de los otros Estados, y especialmente del de Costa-Rica, ha dispuesto que nuestras fuerzas y nuestros medios concurren á la comun defensa.

Los triunfos obtenidos por los esforzados defensores de Costa-Rica, en los primeros encuentros con los que audazmente invadieron su territorio, han dado á estos la medida de lo que valen nuestros soldados, á quienes tanto parecian despreciar. Nuestra vanguardia va, pues, á unirse con las fuerzas del Salvador y Honduras, para cooperar con Costa-Rica en la honrosa empresa de libertar á Nicaragua, asegurando la independencia de todos los Estados.

Si lo exigiere la resistencia de los extranjeros, que se habian ya replegado á Granada, despues del último combate en Rivas, marcharé yo mismo con todas las fuerzas de la República, y cuento con que en este caso, encontraré la espontanea prestacion de todos, para salvar la independencia, y los bienes de la paz, que Dios nos habia concedido.

Soldados! La República os confia su honra y su seguridad. No os llaman hoy al campo de batalla, como otras veces, nuestras funestas y lamentables discordias intestinas: os llaman el honor y el interes nacional. Vais á defender una causa santa: la causa de nuestra religion y la de nuestra raza. A vuestros hermanos de Costa-Rica ha cabido el honor de derramar la primera sangre en defensa de la patria. Vo-

sotros vais á acreditar que en Guatemala estamos dispuestos á sacrificarlo todo por ella. Tengo entera confianza en el jefe que os manda y en vuestro valor y sufrimiento. Yo os seguiré de cerca, con todos vuestros compañeros, si fuere necesario. Entretanto os recomiendo la mas estrecha union con vuestros hermanos del Salvador, Honduras y Costa-Rica, para llevar á cabo la obra comun de lanzar del pais á los que, sin derecho alguna, han venido á mezclarse en nuestras disensiones y á amenazarnos con la mas oprobiosa servidumbre.

Dado en el Palacio del Gobierno, en Guatemala, á 5 de Mayo de 1855.

RAFAEL CARRERA.

SALIDA

DE LA VANGUARDIA DE LAS FUERZAS EXPEDICIONARIAS GUATEMALTECAS.

Como se ve por el Manifiesto que antecede, S. E. el Presidente ha dispuesto que las fuerzas de la República vayan á cooperar con las de Costa-Rica á la empresa, tan honrosamente principiada por estas, de libertar á Nicaragua de la opresion de los extraños. El lunes por la mañana salió de esta capital la division de vanguardia, al mando del Sr. General Paredes, dirigiéndose á Cojutepeque, de donde continuará su marcha á Nicaragua.

Desde que los aventureros, procedentes de California, aparecieron tomando parte en aquella República en las cuestiones interiores, el gobierno de Guatemala ha seguido atentamente la marcha de los sucesos, y cuando en Octubre de 1855, lograron, por medio de una sorpresa y cuando los partidos estaban exánimes, apoderarse de la autoridad, nadie pudo desconocer que la aparicion de aquellos extranjeros, como un elemento nuevo é irritante de desunion y de discordia, era, al mismo tiempo que un grave mal para Nicaragua, una amenaza á los demas Estados.

Los usurpadores mismos tomaron por su cuenta el confirmar esos temores y el aumentar la alarma que su presencia sola habia esparcido en todo el pais. Proclamaron en sus publicaciones que se habian apoderado de Nicaragua por el derecho de conquista; usaron ampliamente de ese derecho, disponiendo de vidas y haciendas, como se hacia en las épocas mas tenebrosas de la historia; procuraron fingir que favorecian las miras de un partido, y al mismo tiempo hacian ver que confundian en un desprecio comun á todos los centro-americanos, á quienes llamaban "inferiores, cobardes y degenerados". Solicitados para llevar la guerra á Honduras, contestaron, sin embozo, que no estaban aun bastante fuertes para esto, y que emplazaban para despues el poner por obra el desiguio de conquistar á los demas Estados, de que se jactaban en la parte de sus publicaciones impresa en idioma extranjero. Trataron de adormecer á los gobiernos en una ciega confianza, y cuando vieron que un profundo silencio respondió en todas partes á sus insidiosos halagos, y que el partido mismo á quien pretendian ayudar, repudiaba tan vergonzosa alianza, entonces lanzaron provocaciones á las demas Repúblicas, y habiendo enviado uno de los suyos á pedir esplicaciones á Costa-Rica, el rechazado mensajero regresó vertiendo amenazas contra aquel Estado y anunciándole una guerra próxima. Costa-Rica vió el peligro y se puso en actitud de rechazar cualquier ataque y escarmentar á sus injustos enemigos.

Las publicaciones de los ministros de Don Patricio Rivas y las de los aventureros han manifestado grande empeño en inculpar á aquella República por haberlos agredido, dicen, espontáneamente y sin provocacion. No es esta la verdad. Cuando el húngaro Schelinger no fué recibido por el Gobierno costaricense, salió anunciando el saqueo y el incendio de Puntarenas, hecho que dió lugar á la presencia de buques

de guerra ingleses en las costas del Pacifico, para velar por los intereses del comercio británico. Los aventureros no podian poner por obra su intento de conquistar estas Repúblicas, dejando atrás á Costa-Rica armada, y así, determinaron lanzarse sobre ella antes de que hubiese tiempo de que los otros Estados pudiesen auxiliara. La primera sangre vertida en esta guerra, se ha derramado en territorio costarricense; hecho que, por sí solo, dá á conocer las miras invasoras de los que se habian apoderado de Nicaragua.

Guatemala, situada á una distancia considerable, al otro extremo del país, y teniendo por medio los Estados del Salvador y Honduras, observaba las maniobras y los planes de los extranjeros, y sin preocuparse de sus provocaciones y sus amenazas mas de lo que ellas merecian, esperaba el curso de los acontecimientos, preparada para cualquiera eventualidad. Luego que llegaron las noticias de la agresion sobre Costa-Rica, dispuso el gobierno que marchasen tropas en su auxilio, poniéndose de acuerdo con el del Salvador, para que pudiesen pasar por su territorio. Tanto en aquel Estado como en el de Honduras, se ha manifestado la disposicion mas decidida á concurrir á la defensa de la causa sagrada de la independencia y nacionalidad de Centro-América. En todas partes hay el mismo sentimiento con respecto á rechazar toda ingerencia estraña en nuestros asuntos interiores, y la misma conviccion del peligro que habria en permitirla.

Los primeros triunfos alcanzados sobre los extranjeros, han hecho ver á estos, como lo dice el Manifiesto de S. E. el Presidente, que los Centro-Americanos no son esos seres cobardes y envilecidos que ellos habian creído sojuzgar con sólo su presencia y aterrar con audaces intimaciones. En Santa Rosa y en Rivas los advenedizos han experimentado lo que valen el patriotismo y el valor de la que ellos llamaban la menos respetable de las Repúblicas de Centro-América.

El Gobierno de Guatemala ha hecho salir ya una division en auxilio de Costa-Rica. Esta determinacion lleva consigo, como lo dice el Presidente, la de emplear todas sus fuerzas y todos sus medios en la comun defensa, si hay en Nicaragua una resistencia tal que lo haga necesario. Guatemala pudo esperar sin mover sus fuerzas, á que el pueblo de Nicaragua, adormecido por el terror, despertase, y á que se presentaran las dificultades inherentes á empresa tan temeraria como la de someter un país de antecedentes, costumbres y principios tan diversos de los de los invasores; pero lanzados éstos sobre Costa-Rica, no podia permanecer en inaccion. Cuando se ataca la independencia y nacionalidad de Centro-América por jentes estrañas y enemigas de la raza que habita esta parte del continente, nuestro deber es defenderla, cualquiera que sea el punto adonde el ataque se dirija. Además de esta obligacion general, la tenemos especial para con Costa-Rica, que desde el principio de este conflicto, ha manifestado el mas completo acuerdo con esta República.

(Gaceta de Guatemala Mayo 7.)

SAN SALVADOR.

EXPEDICION A NICARAGUA.

La division que salió de Guatemala el 5 del corriente llegó el 11 á Santa Ana y se espera de un dia á otro en esta Ciudad, donde se alista todo lo necesario para que no haya demora ninguna en la incorporacion de las fuerzas que aquí estan prontas para marchar á Nicaragua. A su paso por Honduras se les unirán las que el Gobierno de este Estado ha prometido tener en pié para que obren todas en combinacion. La ansiedad pública verá ya satisfechos sus deseos y nuestras armas irán á tomar el

puesto que les conviene en una campaña en que se hallan altamente interesados el honor, la independencia y la seguridad de Centro-América. El perfecto acuerdo y armonía que existen entre los gobiernos aliados y sus respectivas tropas, dan bastante confianza en el buen éxito con que se llevará á cabo la expedicion, y los costarricenses encontrarán en sus hermanos auxilio y cooperacion decidida para poner glorioso fin á la heroica lucha que han emprendido.

(Gaceta del Salvador, 15 de Mayo.)

BOLETIN DE NOTICIAS.—Nº 5.

Cojutepeque, Mayo 11 de 1856.

Por las comunicaciones que á continuacion se insertan se verá que las fuerzas de Guatemala que marchan á Nicaragua, salieron de aquella capital el 5 de este mes, que dentro de breves dias estaremos en movimiento para ir á tomar nuestro puesto en una lucha á que nos impela el honor y la independencia nacional, asi como el deber de auxiliar al generoso esfuerzo de una República hermana, comprometida en la defensa de todo Centro-América.

Comandancia General de la 1ª Division de la República de Guatemala.—Oratorio, Mayo 7 de 1856.—Sr. Ministro de Guerra del Supremo Gobierno del Estado del Salvador.

Desde el lúnes 5 del corriente, emprendí la marcha con la Division que el Supremo Gobierno de la República de Guatemala tuvo á bien poner á mis órdenes para pasar al Estado de Nicaragua. Pasado mañana tocaré ya con ella en el territorio de ese Estado, sobre lo que he oficiado con esta misma fecha al Sr. Gobernador del Departamento de Santa Ana con el objeto de que dicte sus providencias para proporcionar recursos en los pueblos del tránsito.

Aunque mi Gobierno habrá dado tambien al de U.S. este aviso, yo me apresuro á reiterarlo, tanto para su inteligencia, cuanto para que se sirva dar las órdenes á los Gobernadores de los departamentos por donde tenga que transitar, y faciliten los auxilios y recursos que fueren necesarios, todo conforme lo convenido entre ambos Gobiernos.

Esta ocasion, Señor Ministro, me proporciona la de ofrecer á U.S. mis respetos.

Dios guarde á U.S. muchos años.

M. Paredes.

CONTESTACION.

Ministerio de Hacienda y Guerra del Supremo Gobierno del Estado del Salvador.—Cojutepeque, Mayo 10 de 1856.—Sr. D. M Paredes Comandante General de la 1ª Division expedicionaria de la República de Guatemala.

Hoy, como á las cinco de la tarde, he tenido el honor de recibir la muy estimable comunicacion de U. fechada en el Oratorio el 7 del corriente, y contraida á participar que desde el 5 de este mismo mes emprendió su marcha con la Division que el Gobierno de la República de Guatemala ha tenido á bien poner á sus órdenes para marchar á Nicaragua, debiendo tocar en el territorio salvadoreño al tercer dia de la fecha de su citada; concluyendo con manifestar que aunque su Gobierno habrá dado este aviso al mio, se apresura U. á ponerlo en mi conocimiento para que se libren órdenes á los Gobernadores de los departamentos por donde tengan que transitar para que faciliten los auxilios y recursos que fuesen necesarios.

En contestacion debo manifestar á U. que desde que se solicitó el allanamiento del territorio del Estado para el ingreso y tránsito de las fuerzas de esa República, que deben marchar á Nicaragua, se dictaron providencias á las autori-

dades de la frontera, y á los Gobernadores de Santa Ana y San Salvador para que estuviesen preparados en suministrar y facilitar á las fuerzas que viniesen de Guatemala los recursos y auxilios que necesitasen en su tránsito.

Muy satisfactorio es para este Gobierno saber que ya está en marcha la division de esa República, y que U. sea el General en Jefe de ella, lisonjeándose con que á la fecha habrá penetrado ya al territorio de este Estado, y que muy pronto flamearán unidos los pabellones de Guatemala y el Salvador, marchando acordes las fuerzas de ámbos Gobiernos á defender la soberanía de Nicaragua de la usurpacion de los aventureros y á preservar la de las demas secciones de la América Central. La brevedad de esta campaña la cree tan necesaria y conveniente mi Gobierno, cuanto que para emprenderla se cuenta con la decision de la opinion pública y la exige imperiosamente el honor nacional y el curso de los acontecimientos; no siendo por otra parte humano ni digno retardarla por mas tiempo, cuando nuestros hermanos los Costarricenses están actualmente empeñados en la lucha. El Gobierno de Honduras está dispuesto á incorporar sus fuerzas á las de Guatemala y el Salvador para acudir á tan gloriosa campaña; de manera que con la accion simultánea de los Gobiernos no quedarán restos del filibusterismo, y regresarán las armas de los ejércitos aliados triunfantes y partícipes de los honrosos laureles que hoy adornan las del heroico ejército Costarricense, dejando al Estado de Nicaragua en plena libertad para constituirse como mejor convenga á sus intereses.

En los términos espuestos he recibido orden del Sr. Presidente para dar respuesta á su citada comunicacion, y al verificarlo tengo el gusto de asegurarle las consideraciones del distinguido aprecio con que me suscribo su atento servidor.

Cruz Ulloa.

Llegó el momento de obrar, toca á todo salvadoreño auxiliar eficazmente al Gobierno, y prestar aquellos servicios que las actuales circunstancias demandan de su buen sentido y patriotismo.

HONDURAS.

El señor Edward Dollfus, encargado de una mision especial por su Magestad el Emperador de Francia, llegó á esta capital el 23 del corriente, y ha sido recibido por el Sr. Benemérito General Presidente, de la manera mas atenta y cordial. Ya el Sr. Dollfus se habia dirigido al Ministerio de Relaciones antes de llegar á esta, y á continuacion ponemos dos párrafos de su comunicacion.

“Su Magestad el Emperador de los Franceses me ha encargado de una mision cerca de la República de Honduras, que tiene por objeto el estudiar los medios de estender las relaciones diplomáticas y comerciales entre su gobierno y el de Honduras. La Francia deseosa de cambiar los productos de su industria con los frutos de este país tan rico en producciones, tanto vejetales como minerales, se halla dispuesta á ofrecer el socorro de sus capitales, y de las capacidades científicas é industriales que posee en su seno para proporcionar á este país medios fáciles de tránsito y extraccion para los productos de su suelo.....

“La Francia desea que Honduras conozca, que al tiempo que ella emplea una parte de sus recursos para hacerle caminar en la via del progreso, él hallará en ella una aliada que sabrá hacerle respetar su territorio”.....

El Sr. Dollfus ha dado principio al desempeño de su mision, y es de esperarse un resultado feliz, igualmente ventajoso para Francia y para Honduras.

(De la Gaceta de Guatemala Mayo 3.)

NICARAGUA.

(CAPITULO DE CARTA DE LIBERIA.)

“ Walker marchó con precipitación á Leon solo con su estado mayor.—Unos dicen que temía un pronunciamiento con motivo de las elecciones.—otros en razon de avanzar las fuerzas del Salvador, Guatemala y Honduras.—Ahora se dice que marchaba á Realejo.—En Rivas no ha ahorcado mas que á D. Chico Ugarte y otros seis.—Se habla de ahorcar ó haber ahorcado á una señora ó dos. Suponen unos que es por que daban de comer al Estado mayor del ejército costarricense, otros que por que murió de repente un oficial de Walker en su casa.—Los bienes todos de los emigrados han sido secuestrados.—De este modo algunos malvados se vengan de sus enemigos de partido: Walker saca recursos y contenta á sus alanos con lo que les deja arrebatado á sus legítimos dueños.—A D. Evaristo Carazo le han quitado todos sus bienes dejando solo á su compañero los vehículos y mulas de trasportacion para el tránsito, á condicion de pagar á Walker 10,000 pesos en tres meses.—Como pintan todo muy favorable para los filibusteros ahora aseveran que el P. Vigil fué reconocido por el Gobierno de los Estados Unidos.—En los últimos vapores han venido por ambos mares unos 500 aventureros bien pertrechados, y afirman que traian algun dinero. Esto no es muy creible, pero se dice.”

REMITIDO.

RECUERDO NEBROLOGICO.

El 13 del corriente murió en Puntarenas el Sr. D. Rafael García de Tejada, oriundo de Bogotá (Nueva-Granada.)

El terrible cólera-morbus quiso añadir un nombre mas á su fúnebre larga lista de víctimas ilustres y notables inmoladas en este pais.

Tres dias ántes de su muerte me preguntaba Tejada si el cólera lo respetaria bastante para arriesgarse en el trayecto infestado de Puntarenas á esta capital, con el fin de *darme un abrazo y de recordar á sus respetables padres.*—¡Ay! ¡No sabiamos que ese abrazo escrito era el último gage de su antigua, fiel y fina amistad! Que en vano se prometia el placer de conversar sobre sus padres en confidencias con un sincero amigo de ellos! No sabia que en medio de la corta distancia que nos separaba estaba..... LA MUERTE! ¡Que solo en la Eternidad podriamos volvernos á ver!

En medio aun de la peste, tal vez, amigo mio, deberé seguirte; pues solo Dios sabe si no será tambien de las víctimas.

El Sr. Tejada, fino caballero en su trato, se ganó las simpatías de cuantos le trataron en Nueva Granada, Nicaragua y Nueva York. Sus talentos militares le hicieron notable en su carrera hasta llegar á Teniente Coronel en Nueva Granada y Coronel del Ecuador. En el comercio fué siempre respetado por sus empresas importantes y atrevidas, tan felices en el suceso como bien calculadas.

Habiendo vivido Tejada largos años en Nicaragua fué en 1853 designado por el Supremo Director de aquel Estado para negociar el tratado de *límites, amistad, comercio y navegacion* con Costa-Rica.—Republicano de corazón y convencido de la apremiante necesidad de que los Estados Centro-Americanos, así como los demas que ántes eran colonias españolas, arreglen sus cuestiones como verdaderos hermanos, llamados por sus comunes intereses y por las constantes amenazas de sus comunes enemigos, á formar un todo compacto para su defensa y prosperidad, se preparó á poner en práctica esta hermosa política, exigiendo, como condicion precisa para aceptar la honrosa mision con que se le favore-

cia, la *limitacion* de sus poderes; pero no habiendola obtenido, devolvió sus credenciales con el mas profundo dolor, previendo el probable irritante resultado que tuvo la negociacion.

Sabiendo ahora en Nueva York que Costa-Rica se encontraba empeñada en una guerra santa contra los filibusteros adueñados de Nicaragua; conocedor experimentado del teatro de la guerra y de los nicaragienses que allí figuran, y siguiendo los impulsos de su corazón, vino á Costa-Rica á ofrecer sus servicios en las filas de su ejército expedicionario para defender la nacionalidad hispano-americana como *soldado colombiano*. Se prometia que sus conocimientos militares y topográficos, y sus relaciones en aquel pais servirian de mucho para el pronto y buen suceso de la campaña.

¡Que decepcion! Donde pensó encontrar los peligros de la guerra con verdes y floridos laureles para adornar sus canas, le esperaba..... UNA TUMBA!

Bondadoso, idolatrado, y viejo amigo: ¡Hay un Dios, cuya misericordia es mas grande que nuestras mayores faltas!

Descansa en paz mientras yo con mis lágrimas aguardo tambien mi hora para encontrarnos otra vez adonde no nos volveremos á separar.

San José, 19 de Junio de 1856.

M. M.

Miscelanea.

—Un ukase del Czar acaba de disponer la emision de nuevas series de papel moneda de á tres millones de rublos de plata cada una. Tambien se renuevan las ocho series anteriores, lo que hace un total de 54 millones.

La deuda nacional de Rusia asciende hoy á 1.158,988,000 rublos de plata contra 833,024,000 en 1854.

El Czar ha dispuesto que para la próxima eleccion del Obispo católico romano de Wilna se observen estrictamente los términos de la convencion con la Santa Sede. Tambien ha mandado que á todos los Obispos católicos que participan en la eleccion, se les suministren los fondos necesarios para el viaje, por cuanto á muchos les imposibilita de hacerlo la falta de recursos. A estas órdenes del Czar se les atribuía un sentido político.

—El ferro-carril francés de Orleans á Paris acaba de introducir en sus trenes carros con camas para el uso especial de los enfermos. Escelente innovacion!

—El gobierno francés ha modificado de raiz los derechos que pesaban sobre la introduccion de la lana en bruto y de la hilaza de lana ó estambre, así como las de varias clases de tejidos de lana. El principio de esta reforma es el de una gran rebaja y confirma la opinion de que el Emperador Napoleon quiere plantear por grados un sistema menos restrictivo de aranceles.

—El *Champion of the Seas*, llegado á Liverpool, procedente de Australia, trajo el siguiente bonito cargamento: 124,000 onzas de oro valuadas en 496,000£, 1,185 pacas de lana, 13 idem de pieles de carnero, 40 cascos de cebo, 382 sacos de mineral de laton y 3,120 idem de id. cobre, 3 barriles de aceite de Nueva Zelanda, 203 bultos de artículos varios, 25 pasajeros de 1.ª clase, 38 de 2.ª y 118 de 3.ª

—La cantidad de oro esportada de Australia en 1855 por el puerto de Melbourne pesaba 83 toneladas, 9 quintales y 55 libras, siendo su valor 8,013,872£ (en números redondos 40 millones y pico de pesos.)

—La Legislatura de Albany pasó el sábado 2 de febrero á informe de una comision de su seno varias solicitudes para que se conceda á las mujeres el derecho de sufragio. A otra comision pasó igual solicitud hecha por la gente de color.

—En la Sociedad de Artes de Londres de la cual es Presidente el Príncipe Alberto, se leyó en Marzo último una memoria sobre el progreso

de la Agricultura en el Reino, durante los últimos quince años. Segun ella, ahora un siglo, la Inglaterra no producía mas de dos millones de cuarteles (medida de 8 fanegas) anualmente. En el actual siglo ha habido un aumento de mas de 3.500.000 acres en tierra cultivada. El consumo interior no ha tomado del trigo extranjero, sino la cantidad suficiente para tres semanas. En 1840 se abrieron cuatro fuentes de nuevos recursos: primera, la introduccion del huano; segunda la publicacion de la obra de Liebig; tercera, el establecimiento de la Sociedad real de Agricultura en Inglaterra, y cuarto la introduccion de un sistema mejorado de secar terrenos.

—La “Estrella del Danubio” ha publicado el rescripto sobre libertad de la prensa en la Moldavia que el Príncipe Ghika ha dirigido á su Consejo administrativo. Nótese en dicho documento estos conceptos: “Puesto que la prensa libre ofrece los únicos medios de formar la opinion pública: puesto que ella es particularmente necesaria al pais que ha escogido la via del progreso, y es al mismo tiempo el medio que tiene el Gobierno de instruirse de las necesidades nacionales, excito á mi Consejo administrativo á considerar detenidamente esta materia y preparar el correspondiente proyecto de ley que debe ser sometido al examen del Divan General.—¿Porque no seguirán muchos este ejemplo?”

—El pauperismo aumenta en Inglaterra. Para el 1.º de Enero de 1856, habia registrados, segun datos enviados al Parlamento, 152,174 exclusive los vagabundos. El gasto anual ha subido á 3.922.040 libras esterlinas. El pauperismo es el cáncer de la moderna civilizacion en Europa.

AVISOS.

La Fragata Francesa *Pallas*, su capitan D. Daban, saldrá en todo este mes, para Burdeos, y admite algunas toneladas de flete para completar su cargamento. Para el arreglo pueden verse en San José con D. José Duran y en Punta-Arenas con Don José Zuñiga.

En la casa habitacion de Juan F. Echeverría se halla independiente, y para alquilar, una casita de tres piezas, con mas patio, corredor, y cocina, tambien una, ó dos tiendas cuadradas. Para ajustarse y conocerlas, véanse con su dueño en la citada casa.

AVISO INTERESANTE A LOS AGRICULTORES.

Tierras fértiles para el cultivo de café, caña de azúcar, maiz, frijoles, plátanos etc. etc. en el citio de ZAPOTAL en jurisdiccion de Pacaca, que tiene directa comunicacion con el puerto de Puntarenas. Clima y aguas saludables.—Braceaje abundante.—Precio de 25 á 35 pesos por manzana que consta de 10,000 varas cuadradas. El que quiera comprar el todo ó parte, hállese con

J. A. Angulo.

San José.—Calle de la Independencia, n.º 24.

El infraescrito tiene el honor de avisar al público que en la calle de la Artillería al Norte del Hospital, ha edificado una casa en donde tiene su establecimiento de carpintería.—Las personas que gusten ocuparlo, ya sea para toda clase de muebles ó para edificios, serán servidos con esmero y prontitud.

David Rougvie.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Junio 15.—Bergantin sardo *Rostand*, á cargo de su capitan D. Francisco Morice, procedente de San Juan del Sur, en lastre.

Id. 16.—Pañeboat Norte-Americano *Joseph Hervet*, procedente de San Juan del Sur, en lastre, á cargo de su capitan Cornhill, y con cinco dias de viaje.—Este buque vino sin papeles, porque tuvo que salir huido, á causa de ser perseguido su capitan.—Walker continuaba en Leon ó Granada.—En San Juan del Sur no hay habitantes del pais.

SALIDAS.

Junio 15.—Goleta peruana *Angelita*, con destino al Callao, tocando en Paíta, cargada de mercaderías extranjeras y 200 sacos de café, y á cargo de su capitan D. Andrés Pozzo.—Consignada á D. Manuel Ansaldo.

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los
Miércoles y Sabados }

San José, Junio 28 de 1856.

Suscripcion:
Por un año, 12 rs. }

CONTENIDO.

NO OFICIAL.

INTERIOR.—Noticias de los Estados.—El General Cañas.—Buques de guerra.—Despedida.
EXTERIOR.—Extractos y documentos.—Correo del Atlántico.—Europa.—Estados Unidos.—Cuestión Centro-americana.
Guatemala.—San Salvador.—Honduras.—Nicaragua.

NO OFICIAL.

SAN JOSE, JUNIO 28 DE 1856.

Cuando en nuestro número de 17 de Abril, sin pretender hacer ninguna inculpacion, manifestamos alguna impaciencia á causa de que las fuerzas de Guatemala no se hubiesen movido antes sobre Nicaragua, no hacíamos mas que ser los fieles intérpretes del público deseo, de la opinion, no solo centro-americana, si no de todos los hombres pensadores de oríjen ibero que pueblan el hemisferio de Colon.—

La cuestion que hoy se ventila entre nosotros, la lucha empezada que atrae las miradas de las grandes y pequeñas naciones, por que en su desenlace se encierra tal vez el porvenir de nuestra raza, la existencia futura de las Repúblicas que se estienden desde Méjico hasta el cabo de Hornos,—el ser ó no ser de millones de descendientes de Pelayo y de Bolívar,—no es una de esas contiendas fratricidas que con tanta firmeza hemos combatido siempre: no es una de esas lides maldecidas, oprobio de vencedores y vencidos, no: es una cuestion en que estan interesados vivamente todos los hijos de la América Española,—es una guerra de honor, de existencia y libertad, que obtiene las simpatías y el aplauso de todos los que sienten hervir en su corazon el sentimiento patrio, y no han renegado vilmente de los santos principios de justicia y humanidad.

Leamos los periódicos de Europa y América y en ellos veremos confirmadas estas opiniones: en ellos veremos que se escita á los Centro-américanos á la union, á la lid contra el filibusterismo y la absorcion pirática de sus Estados.—En ellos veremos anunciado, con sobrada anticipacion, el movimiento

unísono de las fuerzas de nuestras repúblicas: en ellos veremos tambien que al par que se celebra por su iniciativa, valor y decision al pacífico pueblo de Costarica, se confia plenamente en la espada del intrépido y experimentado General Carrera.—Asi es, así debe ser.—Guatemala por sus antecedentes, por su poblacion, por ser el único Estado centro-americano que cuenta con un ejército veterano y aguerrido, por su preponderancia así en el interior como en el exterior, y hasta por la gloria y celebridad del caudillo que hoy rije sus destinos, es la llamada á dirigir esta guerra, á decidir el triunfo, á iniciar una nueva marcha para los *desunidos* pueblos centro-américanos, á guiarlos á un risueño porvenir bajo el glorioso estandarte de *Union y Patria*.—En el general Carrera se han fijado todos los pensamientos, y los periódicos mejicanos, frecuentes admiradores del Presidente guatemalteco, anunciaban desde principios de Marzo su salida á la cabeza del ejército restaurador, fideando sus esperanzas, en favor del triunfo de nuestra causa, en su habilidad, prestigio y perseverancia.—En las actuales circunstancias los protocolos, las enmarañadas estipulaciones diplomáticas son nada:—el sentimiento patrio, el interes, el instinto de la propia conservacion, y los lazos indestructibles que unen y deben unir á la familia Centro-americana son el todo.—Por eso se ansiaba y aun se aguardaba con seguridad el movimiento simultáneo de todos los estados; por eso se confiaba, aquí y en todas partes, que ni uno solo de los pueblos amenazados dejaria de lanzarse al combate sin pérdida de tiempo:—por eso es fundada y disculpable nuestra impaciencia.

Sepamos prescindir de lo pequeño, y estimemos lo grande. Desatendamos efímeros dichos y fijemos nuestra comun atencion en la fecunda fuerza de los hechos.

Hoy se nos anuncia que el General Carrera ha salido ya de Guatemala con el grueso de su ejército á

unirse con la vanguardia que manda el General Paredes, que le aguardaba á principios de Junio en Naacome, situado en las fronteras de Nicaragua: á su paso por el Salvador, de ese pueblo siempre tan entusiasta por la union y libertad Centro-americana, se le reunirán las fuerzas salvadoreñas:—á pesar de la desfavorable situacion de Honduras, el General Guardiola mandará su contingente de tropas, y Costarica por sus fronteras con Nicaragua contribuirá eficazmente á terminar con gloria la obra de restauracion, concordia y libertad, que inició la primera.

Graves, poderosas causas sin duda han retardado el movimiento de los demas Estados, pero ya se han arrojado á la palestra y ninguno retrocederá en esta lucha.—Tal vez en este momento nuestros hermanos de Guatemala, San Salvador y Honduras estan en Leon;—tal vez en el mismo instante en que escribimos sus fuegos se dirigen á los intrusos invasores de nuestro privilegiado suelo, y no es imposible que muy pronto recibamos la fausta noticia de un triunfo decisivo que liberte á Nicaragua de sus opresores y consolide la paz, la union y la independencia de esta privilegiada rejion Americana.

Dios y nuestro derecho lidian con nosotros en tan santa causa.—Union, Concordia y Tolerancia sean nuestra divisa. Condenemos al eterno olvido todos nuestros antagonismos: perdonémonos nuestros mútuos errores y ofensas:—sepamos ser libres y hermanos, y entonces nos atraeremos las simpatías, la proteccion de todos los buenos: entonces podremos esperar dias felices para estos infortunados países:—entonces, tal vez, bendiciremos á la Providencia que, arrojando en medio de nosotros al intrépido y ambicioso prófugo de Sonora como una amenaza expiatoria de nuestros crímenes y desvarios, se ha valido de tan extraordinarios medios, para realizar la ansiada union civilizada de la descarriada familia Centro-americana.

EL GENERAL CAÑAS.—Este distinguido patriota marchó en la noche del 25 de Puntarenas ácia la frontera, para ponerse al frente de la columna de observacion. Bien conocidos son su activo celo y la confianza que sabe inspirar á los pueblos y á sus tropas.—Por desgracia el cólera aun no desaparece completamente de Liberia. Ayer se nos anuncia la súbita muerte del Sr. Don Benito Carrillo, hermano del actual Gobernador de aquella Provincia, víctima del funesto azote.

EL DR. DON NAZARIO TOLEDO.—El 25 llegó á esta ciudad, de vuelta de la importante mision de que estaba encargado en Guatemala y demas Estados hermanos.

EL COLERA.—Apenas se presentan en las poblaciones del interior algunos casos aislados. La epidemia ha degenerado en pequeños colerines y disenterias.—El pánico vá desapareciendo, pero aun es imposible reponer las pérdidas sufridas ni menos enjugar tantas lágrimas. Los trabajos comienzan á reanimarse á pesar de la crudeza del invierno.

BUQUES DE GUERRA.—La fragata de S. M. B. *Havanach* fondeó el 26 en Puntarenas, viniendo de recorrer los demas puertos de Centro-América. En nuestra bahia ha encontrado al vapor de guerra *Brisk*, dias ha allí estacionado.

DESPEDIDA.—Al separarse de nuestra capital el Ciudadano General Herran tuvo la bondad de recomendarnos hiciésemos en su nombre la pública manifestacion de su afecto por este pais hospitalario, de su entusiasmo por la causa que defendia y sus votos por que la Providencia le salve y proteja en los peligros que le amenazan. Observador lleno de sensatez é ilustracion, pocos han apreciado á Costa-rica, estudiando é indagando concienzudamente, como el Caballero Herran; su anhelo por llegar á Nueva Granada y los Estados-Unidos para darla á conocer con fidelidad en su actual situacion; para disipar con la fuerza de la verdad, con la inflexible lójica de los hechos, las nubes que la calumnia y la voracidad anexionista han levantado en el Norte contra nosotros; su vivo interes por trabajar activamente en todo cuanto concierne al bien de Costa-rica y aun á la América Central, son una prueba espontánea é irrecusable de sus jenerosos sentimientos, de sus fraternales sim-

patias por nuestra Patria.—Sentimos no poder corresponder á esas honrosas demostraciones mas que con nuestra sincera gratitud.—Recordaremos siempre con reconocimiento que apenas pisó este suelo quiso marchar á unirse con el ejército espedicionario, ofreciendo repetidas veces sus valiosos servicios: dificilmente podremos olvidar su honrosa amistad y cortesia, y á fuer de costaricenses repetiremos siempre con orgullo sus espresivos conceptos al ofrecer un benéfico alivio á las familias mas desgraciadas de las heróicas víctimas de Santa Rosa y Rivas:—

“En un pequeño recinto de Centro-América, dijo, estan ocurriendo en este momento hechos grandes y gloriosos que merecen la admiracion de las naciones poderosas.—El pueblo de Costa-rica, modesto, laborioso, honrado é inofensivo con los que no le hacen mal, se levanta de repente como un coloso, vence y aterra á las orgullosas legiones de hombres feroces que le amenazan, y dá la mano al pueblo vecino para que recobre su libertad.—¡Ojalá que este ejemplo de sublime patriotismo sea apreciado y proclamado como merece en toda la América Española!”

¿Qué mas cumplido elogio de Costa-rica? ¿Qué podremos añadir nosotros respecto á su noble autor?—Nada.

En cuanto á su joven Secretario el Señor Pombo, hijo del muy ilustrado Secretario de Relaciones Exteriores de la actual Administracion Neo-Granadina, nos limitaremos á reproducir una sentida despedida que tuvo la amabilidad de dirijirnos en un soneto en que dice *adios* á la “*hija menor de la ultrajada raza*”: unos bellísimos versos en que ostentó su jénio poético y aun mas la hidalgua de su corazon hispano-americano: héle aquí.—

¡COSTARICA, ADIOS!

¡Adios, modesta, hospitalaria cuna
De honrados y valientes!—Quiera el Cielo
Que el sudor, noble lluvia de tu suelo,
Amanse en tu horizonte la Fortuna.

Tú, pobre en todo,—rica cual ninguna
En dignidad,—has estrellado el vuelo
Del Buitre; y admirándote modelo
Hoy todo hidalgo corazon se aduna.

¡Hija megor de la ultrajada raza!
Mi Patria, de su Hermana se gloria,
Y en el abrazo que te doi te abraza:

Y hoy, al decirte adios, es mi agonía
Pensar que en el turbion que aun te amenaza,
Yo con tu sangre no uniré la mia.

RAFAEL POMBO.

San José, Junio 13 de 1856.

¡Que la Providencia guie y proteja siempre á esos dignos representantes del ilustrado y jeneroso pueblo neo-granadino!

EXTERIOR.

EXTRACTOS Y DOCUMENTOS.

CORREO DEL ATLANTICO.

Llegó el 25 al medio dia.

Empezamos á extraer lo mas interesante.

EUROPA.

La proclamacion de la paz se habia hecho con gran pompa en todas las cortes de las naciones que concurrieron por medio de sus representantes al Congreso de Paris. El texto del tratado de paz ha sido publicado. En el próximo número le daremos cabida.

Gran alarma prevalecia en Inglaterra y Francia con motivo del regreso de los ejércitos aliados de la Crimea, por temerse que importaran algunas de las epidemias asiáticas. El gobierno frances mantenía acampadas sus tropas, guardando algunas precauciones sanitarias.

El gobierno de Roma se halla muy inquieto á consecuencia del programa de reforma italiana, presentado por la Cerdeña. A Paris habia enviado con este motivo Pio IX, una mision diplomática que ha sido conferida á Monseñor Berardi.

Un tratado ha sido celebrado entre la Francia, la Inglaterra y el Austria, por el cual se garantiza la independenciam de la Turquía, y hace de la infracciones de sus estipulaciones un *casus belli*.

Quedarán en Constantinopla, despues de la evacuacion de la Crimea, algunas tropas francesas é inglesas, para reprimir cualquiera oocurrencia que pudiera aparecer contra los cristianos.

La Dinamarca rehusa aceptar las proposiciones hechas por la Inglaterra sobre capitalizar los derechos del Sund, y extinguir el capital por abonos gradualmente. Se cree que esta cuestion será tomada en consideracion por las potencias regularizadoras de la paz de Europa.

Luis Napoleon que tanto ha ganado por la guerra y la paz para con los gobiernos europeos, recibia de las principales potencias congratulaciones en su familia, por la venida al mundo del príncipe imperial. La felicitacion del conde Orloff de parte del Czar, habia sido muy espresiva.

En España han sido comprimidos los movimientos revolucionarios. La política del General Zabala ha contribuido mucho á la pacificacion de aquel reino. El Duque de la Victoria habia pasado á Zaragoza y Valladolid con el objeto de inaugurar las nuevas obras de los ferrocarriles peninsulares.

Una de las cosas que tambien llama la atencion de la Europa actualmente, es el Concordato, celebrado por el Austria con la Sede Apostólica. El Austria, por seguir aprisionando la parte de la Italia que está bajo la presion de sus bayonetas, ha hecho concesiones al Papa que no habria hecho ningun Emperador del siglo IX. Este ejemplo es pues funesto para los Estados que tienen que hacer algo con la Curia Romana.

La pompa y brillantez de la revista naval hecha últimamente la Reina Victoria, merece una mencion. Tuvo lugar en Spithead. Habia al ancla 240 vapores de guerra de varios tamaños, sustentando 3,002 cañones, con la fuerza de impulsión de vapor de 30,761 caballos, y con una marinería de 30,000 hombres. Se conoce que S. M. B. se preparaba para la continuación de la guerra de Oriente. El teatro de esta gran revista naval abrazaba 14 millas, ocupadas por las naves, y presenciaban tan admirable espectáculo mas de 100,000 personas, los unos desde tierra, los otros en bajeles que cruzaban de un extremo á otro de la bahia, no queriendo perder nada de tan sorprendente escena.

Dícese que por un convenio que estaba reservado, el Congreso de Paris ha resuelto intervenir en

la paz del Mundo, impidiendo los desmanes de toda nacion que se lance sobre otra sin justos motivos, aceptados como tales por la opinion pública. Parece que la principal mira es contener el filibusterismo yankee, y no permitir las anesaciones á los Estados Unidos de los países hispano-americanos. En tal caso la noble intervencion deberá empezar por Nicaragua, pero para obtenerla, para hacerse dignos de ella, es inevitable que los Centro-Americanos mostremos, así en el interior como en el exterior un perfecto acuerdo, una dignidad suma, al par que la irrevocable resolucion de no tolerar un yugo afrentoso.

ESTADOS-UNIDOS.

El Gabinete de Washington ha reconocido al Gobierno Walker-Rivas: el Padre Vijil fué recibido con la misma pompa y ceremonias que un Ministro Plenipotenciario de la augusta Reina Victoria ó Napoleon III. El Honorable Mr. Marcy se excusó de intervenir en esa recepcion Los Ministros y representantes de las demas naciones no han reconocido al Plenipotenciario Vijil.—El Señor Marcoleta ha protestado nuevamente.—Las cuestiones de Kansas han salido del círculo hablado ó escrito, la guerra ha estallado en aquel territorio que aspira á convertirse en Estado soberano.—Cuatro vapores de guerra anglo-americanos han sido enviados á San Juan del Norte.—Los meetings públicos á favor de los filibusteros no cesan.—El *True Delta* de Nueva Orleans se presenta ahora como su órgano en la Luisiana con una muy simbólica viñeta. Comprendemos que representa el lago de Nicaragua á cuya orilla se ven un cañon, fusiles y balas. Cinco volcanes en erupcion se elevan en el fondo, y su horizonte se ilumina por un sol naciente. Sobre ellos se lee en grandes caracteres *Nicaragua*, y encima se cierne el *Aguila del Norte* que lleva en su pico una faja en que se distinguen los nombres de *Cleyton Bulwer*, cayendo en pedazos.—Es una pintura, pero una pintura que se parece mucho á la triste y oprobiosa realidad.—El vapor Orizaba habia conducido á San Juan pliegos muy importantes para el muy honorable Ministro Mr. Wheller.—Mr. Cushing, el antiguo agente de la Compañia de tránsito, el hábil colaborador de Walker: el que últimamente no dudó en garantizar la veracidad, hombría de bien y habilidad de dos miserables filibusteros que calumniaron al Presidente y ejército de Costa-rica por la toma del puerto de la Virgen, ha sido nombrado *Encargado de negocios de los Estados Unidos en el Ecuador* ¿No es esto bien significativo? Ha contraído grandes méritos: se le premia.—Mr. Cushing marchaba al Ecuador, pero el 27 del mes pasado murió en San Juan del Norte....; Dios es justo!—Concluiremos indicando, que no deja de ser muy notable el que al mismo tiempo que Mr. Pierce reconocía y recibía al Padre Vijil como Ministro Plenipotenciario del Gobierno Walker-Rivas, el ministro inglés Mr. Crampton y tres cónsules de la misma Nacion habian obtenido forzosamente sus pasaportes, por insistir el Gobierno Americano en su destitucion por los reclutamientos británicos y negarse firmemente el Gabinete inglés á satisfacer su demanda.—Aunque todos creen en la paz, el actual estado se parece mas al de guerra, y cuando los cañones no hagan el principal papel para resolver tal cuestion, no es imposible que la Inglaterra, secundada por todas las grandes potencias y apoyando sus argumentos con poderosos ejércitos y escuadras, haga trozar la opinion pública Universal contra un Gobierno que negando á muchos otros la consideracion y aun proteccion de que son acreedores en cumplimiento de las leyes, reconce y ampara á uno tan espureo como el que representa el Padre Vijil en la capital de la Gran República modelo.

CUESTION CENTRO-AMERICANA.

UN SENTIMIENTO PATRIOTICO.

Un pueblo centro-americano, eminentemente pacífico y laborioso, á quien por estas cualidades se juzgaba casi general, aunque lijeramente, incapaz de producir soldados intrépidos y hombres llenos del ardor necesario para arrosar los peligros y penalidades de una campaña, se presenta hoy asombrando con sus hazañas; destruyendo la preocupacion que se tenia respecto de su condicion moral, y aterrando al filibusterismo con los mas heróicos esfuerzos hechos en el campo de batalla, coronados hasta ahora con el éxito mas venturoso. Parece innecesario decir que hablamos de Costa-Rica.

Comprendiendo el Gobierno y el pueblo de esta República, el peligro inminente en que estaba envuelta su nacionalidad desde el momento en que Walker y sus compañeros se apoderaron de Nicaragua, no vació el primero en dar principio á las operaciones conducentes á combatir una situacion tan alarmante, y al efecto espidió comisiones á los Gobiernos de Centro-América, con el fin de escitarlos á formar con él una liga moral y material, capaz de destruir al comun enemigo; y esto lo hizo sin perder tiempo en llamar á las armas á todos sus ciudadanos, y comenzar á organizar el ejército respetable con que hoy cuenta.

Sea que las peculiaridades de su situacion interior hayan impedido á dichos Gobiernos el obrar con la actividad que reclamáran las circunstancias, ó sea cual quiera la causa, lo cierto es que Costa-Rica se ha lanzado solo á la lid, convencido de que la tardanza en obrar aumentaba la magnitud del peligro, y acarrea sobre los hijos de Centro-América, el negro baldon de ver su independencia y libertad al borde de un precipicio, sin sentir las naturales emociones de indignacion y venganza contra los usurpadores de tan caros bienes. Así es que á Costa-Rica debe hoy Centro-América el honor y buen nombre de su raza, y acaso á él solo deberá mas tarde su independencia y libertad.

En efecto, es tan rápida la marcha con que camina ese ejército glorioso, son tan acertadas las operaciones de su ilustre caudillo el Señor Presidente Mora, y tan irresistibles los golpes que descarga sobre el enemigo, que no es remoto que á esta hora se vea libre Nicaragua del ominoso yugo que la oprimiera, y que los ecos esten repitiendo himnos de victoria y de libertad nacional entonados por dos pueblos vecinos y hermanos, confundidos hoy en el suelo que ha sido el teatro de las desgracias lamentables del uno, y de las glorias inmarcesibles del otro; creencia lisonjera á que induce el hecho positivo de que, despues de la famosa accion de Rivas, en la cual quedó completamente derrotado el filibustero Walker, y obligado en consecuencia á correr precipitadamente á su refugio de Granada, obtuvo el ejército Costaricense un refuerzo de dos mil hombres, al parecer suficiente para haber seguido tras el bandido, y esterminado el resto de fuerzas que le habian quedado.

Sin embargo, retrocedamos algunos pasos ante esa halagüena perspectiva, y pensemos tan solo en que el triunfo se consumará indefectiblemente, atendido todo el poder que se desarrolla contra los opresores de Nicaragua, siendo así que de un día á otro salen para allá fuerzas de Guatemala, á las que deben juntarse las del Salvador, en el tránsito de las primeras por este Estado. Podemos decir que ya se vislumbra el día en que el sol de la libertad vaya á disipar la tinieblas en que ha estado envuelta la desgraciada Nicaragua, reanimando con su calor benéfico, el espíritu abatido de sus hijos

que han gemido, durante un tiempo dilatado, bajo la opresion mas horrorosa. No tardará la paz en acojer otra vez bajo su sombra bienhechora, un suelo en que demasiado se ha cebado el génio de la destruccion, y del desorden; y un gobierno reaparecerá, enjugando las lágrimas de tantas familias desoladas, y reparando con zelo paternal las pérdidas sin cuento que han dejado tras sí el imperio de la anarquía y la dominacion extranjera. ¡Plegue á Dios colmar nuestros votos!

Mientras tanto, nosotros sentimos las mas fuertes emociones de admiracion y gratitud hácia el pueblo Costaricense y su Gobierno; y á impulsos de este afecto sincero y ardiente, hacemos como debemos, públicas las sensaciones que agitan nuestra alma.

Guatemala, Mayo 4 de 1856.

Un Nicaragüense.

(Hoja suelta.)

GUATEMALA.

(De la Gaceta de Guatemala.)

Las noticias publicadas á última hora en la Gaceta del miércoles, son tan importantes como satisfactorias. A despecho del "Boletín Oficial" que publican en León los ministros de D. Patricio Rivas, y á pesar del "Nicaragüense," que ha resucitado en Granada, empeñados ambos en engañar al público con respecto al suceso del 11 de Abril, la verdad se ha hecho lugar y diferentes cartas recibidas, tanto en esta ciudad como en el Estado del Salvador, manifiestan, de una manera que no deja duda, que los aventureros han sufrido dos derrotas en Rivas. De la primera ignoramos aun los pormenores, no sabiendo ni el día en que la dió la accion; la segunda tuvo lugar el 11 de pasado Abril, y su resultado inmediato fué la ocupacion por los costaricenses de San Juan del Sur y la Bahía de la Virgen, conservando la posesion de Rivas. Consecuencia de aquel hecho de armas tan glorioso para el ejército de Costa-Rica, ha sido tambien el regreso de Walker con unos pocos de los suyos á Granada.

Sabido es que despues de la derrota de Santa Rosa, el capitán de los aventureros determinó trasladar su cuartel general á Rivas, departamento fronterizo, á donde llegó el 30 de Marzo. Los aventureros por su parte continuaban tambien sus movimientos hácia Nicaragua, y despues de haber tomado la Virgen y San Juan del Sur, se dirigieron sobre Rivas. La fuerza que llevaba Walker era de mas de 600 hombres, habiendo dejado una pequeña guarnicion en Granada. Segun el Boletín de León, el jefe nicaragüense que mandaba la plaza de Rivas, la entregó á los costaricenses, quienes se fortificaron en ella.

Como hemos dicho, hubo un ataque antes del 11, pero no sabemos todavia sus pormenores; (1) siendo evidente, sí, que el ejército de Costa-Rica continuó en posesion de la ciudad, puesto que en ella fué atacado aquel día por Walker y su gente. Se habla de aquella accion de guerra, como de una de las mas sangrientas que se han verificado en Centro-América; duró 17 horas, y terminó saliendo los costaricenses de sus atrincheramientos y cargando con denuedo y vigor sobre los aventureros.

El "Nicaragüense" habla de esa jornada, en la parte inglesa del número correspondiente al 14 de Abril, y aunque pretende hacer creer que el triunfo se decidió por los aventureros; esto, como se ha podido notar, se desmiente por el hecho de que el ejército de Costa-Rica perma-

(1) En esto hay un error. Solo hubo combate el 11.—Posicionada nuestra vanguardia de Rivas y la Virgen, el grueso del Ejército salió, como es sabido, de Santa Clara y llegó á Rivas el mismo día 8.—El alcalde Don Francisco Ugarte que nos salió á recibir ha sido ahorcado últimamente por Walker, al mismo tiempo que, venerando la religion y al clero, ahorcó á un Sacerdote de Ometepe.

neicia en posesion del campo de la accion (Rivas,) y los filibusteros se vieron obligados á retirarse á Granada. Entre los oficiales muertos que confiesa el "Nicaragüense," está un tal Machado, (1) habanero, pariente y compañero de expedicion del traidor D. Narciso Lopez, quien sin duda por una decidida aficion al filibusterismo, habia venido á Nicaragua y tomado servicio como coronel á las órdenes de Walker.

Este y los suyos se encontraron faltos de recursos, de municiones y de víveres, habiendo tenido que alimentarse con carne de caballo. (2) Puede juzgarse por este hecho de la falta absoluta de simpatia en favor de los opresores de Nicaragua en aquellos pueblos. Se dijo en las noticias publicadas, á última hora, en el número del miercoles, que se habian pasado al ejército de Costa-Rica, en el momento del combate, 300 nicaragüenses y 30 aventureros: un examen mas detenido de las correspondencias recibidas, nos induce á creer que hubo algun error en cuanto á creer que fuese en el momento mismo de la pelea la desercion de aquellos nicaragüenses; y mas bien parece que esa especie debe referirse á la entrega de la plaza de Rivas por el comandante D. José de Jesus Bermudez, quien probablemente se incorporaria con su fuerza á los costaricenses. (3)

Sea de todo esto lo que fuere, es un hecho indudable que despues de la batalla del 11, las tropas del Sr. Presidente Mora, que habian sido reforzadas con 2,000 hombres llegados del interior, (4) y que ascenderian ya como á 4,000, ocupaban todo el istmo, situadas como lo estaban en la Bahía de la Virgen, San Juan del Sur y Rivas. El primero de esos tres puntos, es un puertecito situado en la costa del gran lago cerca de la embocadura del rio de las Lajas. En él descargan los vapores que atraviesan cada semana el lago de San Carlos, donde reciben los pasajeros que suben el rio en vapores mas pequeños, trasladados de los grandes, que llaman oceánicos, y hacen el viaje dos veces al mes desde Nueva York y Nueva Orleans. San Juan del Sur es un puerto situado en el oceano Pacifico, en donde tocan los vapores que reciben los pasajeros para conducirlos á California. Rivas es el nombre que de muy poco tiempo á esta parte se dá á la que antes se llamaba villa de Nicaragua, bajo cuya denominacion aparece en los mapas. Forma con San Juan del Sur y la Bahía de la Virgen, un ángulo, cuyo vértice es el mismo Rivas, y dista 50 leguas de Leon, 18 de Granada, 7 de San Juan del Sur y 3 de la Bahía de la Virgen. Se ve que ocupados esos puntos por los costaricenses, el tránsito por el istmo queda impedido, y ademas, evitado el que los filibusteros reciban nuevos refuerzos de los Estados-Unidos.

Se dice que Walker se preparaba á reunir de nuevo las fuerzas que le quedaban, para atacar con ellas al ejército costaricense, el cual es muy probable que, reforzado como esta-

(1) Singular fué la muerte de este apóstata hispanoamericano.—He aquí como se nos ha referido en Rivas, al examinar su cadáver.—A la cabeza de una division de los enemigos, en su mayoría nicaragüenses, avanzaba á unas 14 varas del estado mayor, con suma resolución.—Un grupo de los nuestros corrió hacia ellos, engañado por la d'visa y el aspecto. Al acercarse casi pecho á pecho, reconoce su error. El coronel Machado que iba á caballo grita á nuestro teniente José M. Rojas, presentándole el sable "Viva Walker!"—"No, responde Rojas, viva Mora y Costa-Rica!"—Retrocede corriendo hasta la esquina, arrebatando un fusil de manos de un soldado, vuelve, apunta, dispara, Machado cae muerto en el mismo instante, y su tropa se dispersa súbitamente como una banda de gaviilanes. Entre los nuestros estaban un joven Castro y otros, cuyos nombres no recordamos, que se portaron con denuevo admirable rechazando esa columna que pudo causarnos gran mal.

(2) No es exacto. Ellos arrebatan todo y los naturales aterrizados nada les niegan. Nosotros sí tuvimos que pagar todo á peso de oro, sin comer nada desde el 10 al 12.

(3) Hemos desvanecido ya ese aserto.—Ninguno se pasó en el momento del combate. Los nicaragüenses desaparecieron en su mayoría, mas todos convienen en que iban reforzados.

(4) Otra equivocacion.—Precisamente nuestros refuerzos llegaban en el mismo momento en que el cólera nos obligó á retirarnos.

ba, se hubiese dirigido sobre Granada. (5) Acaso el próximo correo nos traiga la noticia de un nuevo encuentro.

Continuando en el sistema de supercherias y de engaños que se han propuesto llevar adelante los que oprimen hoy á Nicaragua, dicen, tanto en el "Boletín" de Leon, como en el periódico de los filibusteros, que los gobiernos del Salvador y Honduras estan ya convencidos de que no tienen nada que temer de aquellos; y que, en consecuencia, habian cambiado en amistosas sus disposiciones, hostiles antes. Esas falsedades, escritas especialmente para presentar la posicion de los aventureros como satisfactoria ante el público de los Estados-Unidos, y facilitar el envio de reclutas y armas, caen por sí mismas ante la actitud resuelta de los gobiernos de Guatemala, el Salvador y Honduras, identificados con el de Costa-Rica en la obra tan gloriosamente comenzada por este. Las publicaciones oficiales de esos gobiernos contradicen esa supuesta simpatia en favor de los extraños dominadores.

SAN SALVADOR.

El Señor Licenciado Dueñas, Vice-Presidente de aquella República se ha encargado del Poder Ejecutivo.—La opinion del pueblo Salvadoreño es cada dia mas unisona, mas entusiasta en pró de la guerra contra los filibusteros.—Nada lo comprueba mas que la espontaneidad con que el comercio ha facilitado al Gobierno todos los recursos que necesitaba para emprender la campaña.—He aquí lo que leemos en la Gaceta del Salvador.

ACTUALIDAD.

Habiendo el Sr. Vice-Presidente obtenido del comercio los recursos pecuniarios para la campaña; por circular del dia de ayer se ha mandado suspender en su totalidad el empréstito forzoso y todas las medidas de coaccion dictadas á este respecto. Los propietarios no serán en adelante molestados con ninguna clase de pedidos, ni los aprestos de guerra dejarán de hacerse en la escala que sea necesaria para defender con vigor los derechos y la independencia de Centro-América. Los gastos ordinarios destinados á cubrir los de la administracion del Estado, en nada han sido disminuidos, de manera que la marcha del Gobierno, será en lo sucesivo libre de embarazos.

Las fuerzas que se han creido suficientes para las atenciones públicas, estan á la fecha en el mas perfecto estado de organizacion y disciplina: preparados toda clase de equipos para marchas largas en la presente estacion de lluvias y provistos los almacenes de abundantes municiones. El Gobierno del Salvador está de acuerdo con los demás, sobre los puntos principales de la campaña, sin que haya dejado de tocar todos los medios posibles de obtener una paz honrosa que nos de completa seguridad. Puede afirmarse que no está remoto el dia en que obten-gamos esa deseada paz y que cese el estado violento de guerra tan perjudicial á nuestra pública prosperidad. (*Gaceta del Salvador, Junio 5.*)

HONDURAS.

Eseribimos ahora bajo el influjo de una noticia que se ha comunicado á esta ciudad por

(5) Tal era nuestro firme propósito. Embarcados los heridos; reforzado el ejército para no permitir que llegaran á Walker refuerzos por San Juan y mantener la posesion del tránsito y de Rivas, marchar á Granada.—Nuestras operaciones eran muy difíciles.—Walker disponia de los vapores del lago y podia maniobrar con una incomparable velocidad; habia ahorcado á dos de nuestros correos, y aun despues á un joven Pineda que se dice nos dió un parte.—Su sistema "civilizador-democrático", contra el cual no protestan ni Mr. Wheller ni las naciones civilizadas, segun el nuevo derecho internacional adoptado para nosotros, tenia amedrentados de tal modo á aquellos vecinos que difícilmente se prestaban á nada, viéndose forzados á servirle á él.—No obstante esas ventajas, á no habernos atacado el cólera con tal fuerza, nuestros valientes hubieran tomado posesion de Granada en los primeros dias de Mayo, libertando á sus desgraciados hijos del baldon y la fiera de que son víctimas.

medio de un *exprofeso de Leon*, anunciando un desastre sufrido el 11 por las fuerzas de Costa-Rica en la ciudad de Rivas. Notamos alguna variedad en las relaciones que se hacen de la accion, y nos abstenemos de darle crédito hasta que se confirme por una via diferente. Pero en todo caso, la posibilidad de su certidumbre hace urgente la necesidad de que los Gobiernos de los Estados activen la marcha de sus fuerzas. Ya no es dable prescindir de esa lucha á que nos llaman é impelen los motivos mas poderosos; la independencia y nacionalidad de Centro-América y la seguridad de una república hermana, generosamente comprometida por garantizar estos caros objetos á todo el pais. Nuestro honor y nuestro deber estan fuertemente empeñados en ayudarla á salir airosa de su noble empresa, y ahora mas que nunca, si fuese cierta la noticia del desastre de sus fuerzas.

Entre los Estados de Centro-América, Honduras es el que se halla en menos capacidad para ponerse en un pié de guerra. Los desaciertos de la pasada administracion agotaron los recursos, y produjeron una aversion universal á todo servicio militar. Persuadido el Gobierno de esta situacion, prescindiria gustoso de entrar en lucha, y se habia propuesto conservar la paz á todo trance para que los pueblos restaurasen sus fuerzas y reparasen sus pérdidas. Pero la crisis actual es de aquellas que imperiosamente demandan una resolucion enérgica, y no es dable retardarla en vista del curso de los acontecimientos, de la decision de la opinion pública, y de la accion de los otros Gobiernos aliados. Honduras está pronto á unir sus fuerzas á las del Salvador y Guatemala, para auxiliar eficazmente á Costa-Rica, para lanzar de Nicaragua los piratas que allí se han entronizado, y para librar á Centro-América del peligro que amenaza su independencia y nacionalidad. El Gobierno tiene un verdadero placer al sentirse impulsado á la via del honor y del deber por tan poderosos motivos, y á no exigir á los pueblos sino aquellos sacrificios á que su buen sentido y patriotismo los ha hecho decidirse en estas críticas circunstancias.

Pero si el Gobierno se resuelve á obrar en vista de la imprescindible necesidad que la situacion le impone, tambien está persuadido que la prontitud y energia son condiciones indispensables para el buen éxito. A nuestro juicio, cuando los favorecedores de la gavilla de bandidos que oprime á Nicaragua, hayan sabido en los Estados-Unidos sus primeras derrotas, no habran dejado de alistarles refuerzos y de hacerlos venir á engrosar sus filas; de manera que Costa-Rica sin la simultánea cooperacion de los otros Gobiernos, tendrá que combatir una hidra siempre renaciente. En los Estados-Unidos pulula por todas partes una multitud de malvados, escoria de la especie humana, siempre listos á alistarse en esas arriesgadas é inicuas expediciones.

La accion de los Gobiernos de los Estados, para ser eficaz, debe ser pronta y enérgica. Sus ejércitos deben ir á sofocar el filibusterismo en Granada mismo, pues mientras esto no se verifique, Centro-América no puede contar con paz ni seguridad. (*Gaceta de Honduras, Abril 30*)

NICARAGUA.

Todos confirman que los leoneses, en su mayoría, estaban muy bien dispuestos para recibir á los aliados y pronunciarse contra Walker y su pandilla.—Los últimos fusilamientos, persecuciones, despojos, y el haber ahorcado entre otros hijos de Nicaragua á una Señora y á un clérigo de Ometepe, han sublevado mucho la ya muy irritada opinion de aquellos pueblos.